ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

El Departamento busca satisfacer la necesidad descrita mediante la celebración de un contrato de obra que permita ejecutar el siguiente objeto contractual: "REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CASA REFUGIO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, PARA FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, HABITABILIDAD, PRIVACIDAD Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.".

La Casa Refugio de Yopal, Casanare, será un espacio destinado a brindar atención, protección y alojamiento temporal a mujeres que requieren condiciones adecuadas de seguridad, privacidad y bienestar. Por tratarse de la primera Casa Refugio del departamento, que aún no se encuentra en funcionamiento, resulta indispensable adecuar sus espacios físicos para que ofrezcan condiciones apropiadas de salubridad, estabilidad y seguridad, como paso previo a su dotación y puesta en operación, y así garantizar una atención digna y adecuada a la población beneficiaria.

Las condiciones actuales de la edificación hacen necesaria la ejecución de actividades de mantenimiento y adecuación orientadas a recuperar y conservar sus condiciones físicas y funcionales. El deterioro progresivo de sus diferentes elementos constructivos ha generado afectaciones que requieren una intervención integral para evitar que estas continúen avanzando y comprometan la estabilidad, habitabilidad y seguridad de los espacios. En este sentido, las obras propuestas permitirán recuperar las condiciones adecuadas de la infraestructura, controlar las afectaciones existentes y contribuir a prolongar la vida útil de la edificación, evitando la generación de daños de mayor magnitud que puedan requerir intervenciones más complejas y costosas en el futuro.

La adecuada conservación y mantenimiento de la Casa Refugio son fundamentales para garantizar la continuidad de los servicios que allí se desarrollan, proporcionando espacios funcionales, seguros y apropiados para sus usuarios y para el personal encargado de su operación. Estas acciones permiten mantener las condiciones físicas necesarias para el desarrollo de las actividades de atención y protección, contribuyendo además al bienestar, la tranquilidad y la dignidad de las personas que hacen uso de las instalaciones.

Así mismo, las adecuaciones requeridas permitirán mejorar las condiciones de funcionamiento de los diferentes espacios de la edificación, atendiendo las necesidades que se presenten en sus elementos arquitectónicos, acabados, instalaciones y demás componentes que requieran intervención. Con ello se

"REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CASA REFUGIO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, PARA FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, HABITABILIDAD, PRIVACIDAD Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.".

busca prevenir riesgos asociados al deterioro de la infraestructura, conservar su estabilidad y prolongar la vida útil de la edificación, evitando que afectaciones menores evolucionen hacia daños que puedan comprometer su funcionamiento y seguridad.

La intervención propuesta permitirá, igualmente, mantener una infraestructura acorde con la naturaleza social del servicio que presta la Casa Refugio, procurando que sus espacios sean dignos, adecuados y seguros para las personas que requieren de sus servicios. De esta manera, las obras de mantenimiento y adecuación no solo contribuyen a la conservación física del inmueble, sino que también fortalecen las condiciones necesarias para garantizar una atención integral y oportuna.

Por todo lo anterior, se justifica plenamente la ejecución de las obras de mantenimiento y adecuación propuestas, las cuales son necesarias para conservar la infraestructura física de la Casa Refugio de Yopal, mejorar sus condiciones de funcionalidad y habitabilidad, prevenir el deterioro de sus componentes y garantizar ambientes seguros para los usuarios y el personal que desarrolla sus actividades en la misma.

En este sentido, la ejecución del proyecto responde a la necesidad de asegurar que la infraestructura de la Casa Refugio permita realizar su función social, mediante la realización de intervenciones que permitan preservar sus condiciones físicas, garantizar su estabilidad y seguridad y contribuir a la adecuada prestación de los servicios destinados a las mujeres que requiere atención y protección.

REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CASA REFUGIO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, PARA FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, HABITABILIDAD, PRIVACIDAD Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proceso se adelanta con el propósito de realizar el mantenimiento y las adecuaciones necesarias a la infraestructura física destinada al funcionamiento de la Casa Refugio de Yopal, Casanare, ubicada en la Calle 17 No. 14-16, municipio de Yopal, departamento de Casanare, con el fin de disponer de un espacio seguro, digno y adecuado para la protección y atención integral de mujeres víctimas de violencia, así como de sus hijos, hijas y personas dependientes cuando corresponda. De acuerdo con la Ley 2215 de 2022, las Casas de Refugio constituyen espacios de acogida temporal orientados a

garantizar la seguridad, interrumpir los ciclos de violencia y contribuir a la reconstrucción de los proyectos de vida de las mujeres víctimas.

La necesidad de adecuar la edificación surge de la importancia de contar con una infraestructura que permita poner en funcionamiento este servicio en el municipio de Yopal, atendiendo una necesidad de protección y atención que requiere espacios con condiciones apropiadas de seguridad, habitabilidad, privacidad y funcionalidad. En este sentido, la intervención propuesta busca recuperar y adecuar una infraestructura existente para que pueda responder de manera efectiva a las condiciones requeridas para la prestación del servicio de Casa Refugio.

En la actualidad, la edificación presenta condiciones físicas que requieren intervención para garantizar su adecuado funcionamiento. Por tal motivo, se hace necesario ejecutar actividades de mantenimiento, reparación y adecuación sobre los diferentes elementos que conforman la infraestructura, con el propósito de recuperar sus condiciones funcionales, controlar las afectaciones existentes y generar ambientes apropiados para el alojamiento y permanencia temporal de las personas beneficiarias del servicio. Estas intervenciones permitirán, además, prevenir el avance del deterioro y evitar que las condiciones actuales lleguen a comprometer la seguridad, salubridad y habitabilidad de los espacios.

Las obras propuestas estarán orientadas a recuperar integralmente las condiciones de la edificación, interviniendo los elementos que presenten deterioro y adecuando los espacios de acuerdo con las necesidades propias de su funcionamiento. De esta manera, se pretende disponer de ambientes seguros y adecuados para el desarrollo de las actividades de alojamiento, atención y acompañamiento que hacen parte del modelo de Casas Refugio, el cual contempla, entre otros aspectos, acompañamiento psicosocial, asesoría jurídica y acciones dirigidas al fortalecimiento de la autonomía y el ejercicio de los derechos de las mujeres víctimas de violencia.

La intervención de la infraestructura cobra especial importancia teniendo en cuenta que las Casas Refugio deben proporcionar condiciones de acogida dignas y seguras, dado que su finalidad principal es contribuir a la protección de la vida y la integridad de las mujeres que se encuentran en situaciones de violencia y riesgo. La adecuación de la edificación permitirá generar las condiciones físicas necesarias para que el inmueble pueda cumplir esta función social y brindar un entorno apropiado para la atención de las beneficiarias y sus personas dependientes.

En este contexto, el proyecto representa una intervención necesaria para poner en condiciones adecuadas una infraestructura que será destinada a la prestación

"REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CASA REFUGIO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, PARA FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, HABITABILIDAD, PRIVACIDAD Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.".

de un servicio de especial importancia social para el municipio de Yopal y el departamento de Casanare. El inmueble corresponde al proyecto de la primera Casa Refugio del departamento, orientado a proteger y atender a mujeres víctimas de violencias basadas en género que se encuentren en situación de riesgo, así como a sus familias.

Por lo anterior, se considera necesaria la ejecución de las actividades de mantenimiento y adecuación contempladas en el proyecto, con el propósito de recuperar las condiciones físicas y funcionales de la edificación ubicada en la Calle 17 No. 14-16 de Yopal, Casanare, garantizar su estabilidad y seguridad y disponer de espacios dignos y adecuados para la puesta en funcionamiento de la Casa Refugio de Yopal, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de las acciones institucionales de protección y atención integral de las mujeres víctimas de violencia en el territorio.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

El presente proceso se adelanta con el propósito de realizar el mantenimiento y las adecuaciones necesarias a la infraestructura física destinada al funcionamiento de la Casa Refugio de Yopal, Casanare, ubicada en la Calle 17 No. 14-16, municipio de Yopal, departamento de Casanare,

2.1. LOCALIZACIÓN

Nombre	Ubicación	Municipio	Departamento	Latitud	Longitud	ZONA
Casa Refugio	Calle 17 No. 14-16	Yopal	Casanare	5°20'20.7"N	72°24'04.9"W	URBANA

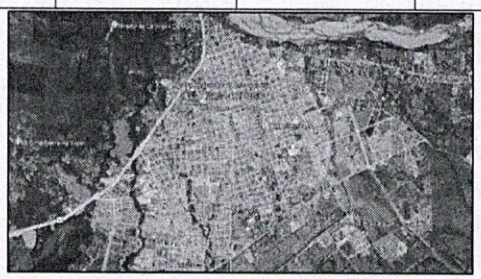


Imagen: 1 Localización Yopal Casanare

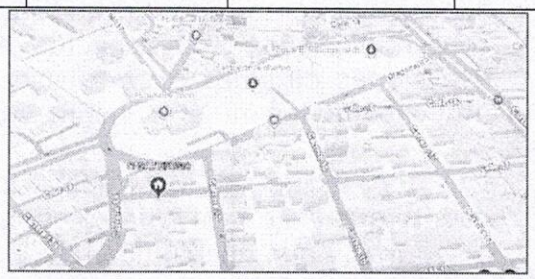


Imagen: 2 - Localización Casa Refugio

La Casa Refugio se encuentra ubicada en la Calle 17 No. 14-16, en el área urbana del municipio de Yopal, departamento de Casanare, en un sector céntrico con fácil acceso a vías principales. Su localización corresponde a las coordenadas geográficas 5°20'20.7"N y 72°24'04.9"W, situándose en inmediaciones de la Alcaldía de Yopal, lo que le confiere una posición estratégica

dentro de la estructura urbana del municipio, con adecuada conectividad vial y proximidad a servicios administrativos, de salud y espacio público.

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

Para dar cumplimiento al objeto contractual denominado: "REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CASA REFUGIO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, PARA FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, HABITABILIDAD, PRIVACIDAD Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.", se requieren realizar las siguientes actividades u obras:

CAPÍTULOS:

100	**PRELIMINAR**
200	**MUROS**
300	**PISOS**
400	**CUBIERTA Y CIELO RASO**
500	**CARPINTERÍA METÁLICA**
600	**ADECUACIÓN DE SEGURIDAD**
700	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**
800	**INSTALACIONES INTERNAS**
900	**ACOMETIDA EXTERIOR Y EQUIPO DE MEDIDA**
1000	**COMPLEMENTARIO**

Se relacionan a continuación las actividades con sus respectivas unidades de medida de la siguiente manera:

100 PRELIMINAR

100				PRELIMINAR
101	4584			Cargue manual y retiro de material hasta 6 Km
102	6651			Desmonte cubiertas asbesto cemento con transporte
103	6210			Demolicion pañete muro, con retiro
104	6678			Demolicion muro drywall incluye retiro
105	6001			Desmonte correas
106	4500			Demolicion enchape muros con retiro
107	5966			Demolicion a mano de tableta piso, espesor 0-5 cm con retiro
108	21			Desmonte aparatos sanitarios
109	6000			Desmonte de cielo raso con retiro
110	6005			Desmonte marcos y puertas con transporte
111	6715			Desmonte de canales y bajantes de aguas lluvias
112	6006			Desmonte de ventanas, con transporte
113	8115			Limpieza, raspado y lavado de placas, muros, pisos en concreto existente
114	6301			Desmonte de aire acondicionado, incluye accesorios.
115	6717			Demolicion manual de mesón en concreto A=0.60 m
116	5323			Demolicion de estructuras a nivel en concreto reforzado con retiro
117	7780			Impermeabilizacion con mortero acrilico reforzado con fibras para tanques y piscinas e= 2. mm
118	1055			Demolicion a mano alistado o mortero de piso e prom 0.02 m
119	34			Demolicion vigas y columnas con retiro

200 MUROS

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

200				MUROS
201	5227			Raspado y resane superficie muro pintado
202	5952			Estuco y vinilo interior 3 manos, filos y dilataciones
203	6770			Pintura exterior acrilica tipo Koraza o similar sobre muros 3 manos
204	121			Pañete liso (allanado) muros 1:4, incluye filos y dilataciones
205	1039			Estuco plástico muros. Suministro e instal.
206	682			Enchape piso-pared ceramica lisa 20 x 20 blanca
207	6591			Muro dry-wall doble cara e=1/2".
208	7712			Imper mur impermeabilizante muros con humedad (2 capas)
209	6025			Enchape pared blanco 25x35 cm de corona o similar
210	7898			Columneta de 0.12 x 0.20 en concreto resistencia 3000 Psi sin refuerzo
211	6350			Muro en bloque No. 4 arcilla tradicional de 0.09 m (33 x 9 x 23)
212	5067			Acero de Refuerzo Grado 60

300 PISOS

300				PISOS
301	6596			Alistado de pisos e= 0.04 m, en mortero 1:4
302	317			Enchape de piso en ceramica antideslizante 45 x 45
303	6774			Tablon liso de gres vitrificado 25 x 25 cm. Suministro e instal.
304	6224			Guardaescoba tableta gres lisa, tipo vitrificado, con dimensiones de 0.07 x 25 cm
305	6652			Enchape piso en ceramica duropiso 33.8 x 33.8. Suministro e Instal.
306	5306			Guardaescoba en ceramica duropiso 33 x 7 cm. Suministro e instalacion

400 CUBIERTA Y CIELO RASO

"REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CASA REFUGIO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, PARA FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, HABITABILIDAD, PRIVACIDAD Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.".

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

400				CUBIERTA Y CIELO RASO
401	7510			Cielo raso en lamina PVC 10 mm (incluye cornisa)
402	7195			Aislamiento termico acustico frescasa en fibra de vidrio de 3 y 1/2" con película de papel
403	7281			Cinta de aluminio bituminosa tipo multiseal de sika a=0.15m para sello impermeable de juntas o fisuras
404	5800			Cubierta arquitectonica cal. 26 pintada e=0.46 mm tipo acesco
405	272			Bajante A.LL. PVC 4"
406	CREADO			Canal en lámina galvanizada cal. 18 desarrollo 1.00 m reforzada 4 angulos 1"x1/8" corridos
407	195			Flanche lamina galvanizada cal. 22 A=0.20 m incluye regata con pulidora y mortero impermeabilizado 1:4
408	6918			Correa metalica en perfil estructural PHR-C 120 x 60 x 1.5 mm, con anticorrosivo, esmalte e instalacion.
409	7082			Cubierta en policarbonato alveolar 6 mm sin estructura de soporte

500 CARPINTERÍA METÁLICA

500				CARPINTERÍA METÁLICA
501	7737			Esmalte sobre marcos metalicos de puertas
502	1038			Esmalte sobre lamina llena (incluye anticorrosivo)
503	5809			Esmalte sobre ventanas en lamina (incluye anticorrosivo)
504	5273			Puerta en lamina cold rolled calibre 16 pintada con anticorrosivo, esmalte, incluye marco. Suministro e instal.
505	CREADO			Instalación marcos y puertas en carpinteria metálica con mortero 1:3
506	5808			Ventana en lamina cold rolled calibre 18, pintada e instalada, con vidrio incoloro 4 mm . Suministro e instal.

600 ADECUACIÓN DE SEGURIDAD

600				ADECUACIONES DE SEGURIDAD
601	224			Alfajia en concreto 3000 psi 0.25 x 0.08 m con refuerzo
602	CREADO			Tubo cerramiento galvanizado 2"x 1.5 mm para brazo portapuas incluye alambre de puas 3 hilos

700 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

"REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CASA REFUGIO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, PARA FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, HABITABILIDAD, PRIVACIDAD Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.".

700				INSTALACIONES HIDROSANITARIAS
701	1231			Sanitario Smart redondo blanco de Corona o similar. Suministro e Instal.
702	1224			Lavamanos con pedestal avanti con Grifería sencilla Nogal de Corona o similar, incluye sifón flexible, desague, valvula reguladora y acople metalico. Instalacion
703	1213			Lavaplatos de sobreponer liso en acero inoxidable 150 x 52 cm con griferia monocontrol tipo aluvia/otras cromo: Incluye kit sifon flexible, valvula reguladora y acoples monocontrol. Suministro e instal.
704	75			Llave terminal manguera 1/2"
705	2228			Sondeo redes sanitarias/aguas lluvias
706	5266			Limpieza cajas de inspección
707	CREADO			Grifería registro bola ½ " en bronce con accesorios, Incluye ducha o regadera con brazo cromado . Suministro e instalación
708	5917			Codo sanitario PVC 90° - 1/4 C x C 4". Suministro e Instal.
709	136			Caja de inspeccion 80 x 80
710	5363			Replanteo y localizacion de tuberías de alcantarillado
711	324			Excavacion a mano en material comun
712	5887			Encamado tuberia con arena apisonada (arena sucia de rio)
713	3904			Relleno en material seleccionado de la excavacion compactado
714	6729			Tuberia de A.LL. PVC 4"
715	1219			Lavadero plastico con tanque de 60 x 80 x 83 de 360 litros. Suministro e instal.
716	6356			Tanque elevado 1.000 lts con conexion y distribucion PVC de 1/2" y 1". Suministro e instal.

800 INSTALACIONES INTERNAS

"REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CASA REFUGIO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, PARA FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, HABITABILIDAD, PRIVACIDAD Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.".

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

800				INSTALACIONES INTERNAS
801	4765			Limpieza y sondeo de tubería electrica existente de 1, 1 ½", 2", 2 ½" 3" y 4"
802	7564			Acometida subterranea en cable de cobre aislado 3x8+1x10T AWG THHN/THWN-2 600 V 90°C. Suministro e instalacion
803	887			Tablero de protección trifasico 12 circuitos con puerta y espacio para totalizador. Suministro e instalacion
804	7608			Cortacircuito termomagnetico de 1x(10A-60A), 120/240 V, 10kA, enchufable. Suministro e instalacion
805	7610			Cortacircuito termomagnetico bipolar de 15-30A, 10kA, 120/240V. Suministro e instalacion
806	7633			Salida para iluminación en techo, incluye tubería PVC conduit 1/2" cable de cobre THWN N°12, accesorios, cajas de paso.
807	1919			Salida para interruptor sencillo, linea decorativa incluye: tubo PVC tipo pesado 1/2", cable de cobre, caja plastica 5800, terminales PVC y readecuación de muro.
808	CREADO			Interruptor sencillo. No incluye accesorios. Suministro e instalación.
809	1921			Salida para interruptor doble, linea decorativa incluye: tubo PVC tipo pesado 1/2", cable de cobre, caja plastica 5800, terminales PVC y readecuación de muro.
810	CREADO			Interruptor doble. No incluye accesorios. Suministro e instalación.
811	1881			Punto electrico de salida monofasica (4.0 m - incluye regata y resane). Suministro e Instal.
812	8316			Luminaria led aplique 18W, 110 V. Suministro e instalacion
813	7627			Tomacorriente doble 15A 125V con polo a tierra grado residencil. Suministro e instalacion
814	8208			Modulo LED redondo 24W, 110 V 1680-2400 lm de sobreponer. Suministro e instalacion

900 ACOMETIDA EXTERIOR Y EQUIPO DE MEDIDA

900				ACOMETIDA EXTERIOR Y EQUIPO DE MEDIDA
901	7564			Acometida subterranea en cable de cobre aislado 3x8+1x10T AWG THHN/THWN-2 600 V 90°C. Suministro e instalacion
902	8314			Desinstalacion de caja para medidor existente e instalación nueva de caja y medidor trifásico. Incluye: adaptadores terminales boquilla PVC de 1 1/2". Suministro e instalación
903	7613			Cortacircuito termomagnetico tripolar de 15-60A, 120/240V, enchufable. Suministro e instalacion
904	1800			Puesta a tierra final de circuito, suministro e instalacion

1000 COMPLEMENTARIO

1000				COMPLEMENTARIO
1001	5948			Aseo general para entrega de obra
1002	6589			Mesones en concreto 3000 psi reforzado e=0.08 m A=0.60m acabado en granito pulido blanco

"REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CASA REFUGIO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, PARA FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, HABITABILIDAD, PRIVACIDAD Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.".

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

De igual manera, el contratista que ejecute el objeto contractual del presente estudio previo, estará obligado a realizar las actividades o items con el mayor grado de tecnificación posible y adquirido mediante la ejecución programática de las acciones que conlleven a la ejecución de la obra, teniendo en cuenta todas las especificaciones técnicas relacionadas en los documentos que hacen parte integral del presente estudio previo. El alcance de las obras según las actividades y las especificaciones de adecuación, mantenimiento y/o construcción que se deben realizar para el logro o consecución del objeto contratado, se describen en el presupuesto oficial que hace parte integral del presente estudio. Ver anexo presupuesto de obra.

Obligaciones por parte del Contratista:

1. Socializar el proyecto con la comunidad beneficiada, el tránsito de materiales, accesos, delimitaciones y conformación de la veeduría ciudadana si es el caso.

2. Ejecutar bajo la modalidad de precios unitarios fijos el desarrollo de las actividades de obra, en los volúmenes y unidades de medida.

3. Ejecutar las actividades anteriormente mencionadas de acuerdo a las especificaciones técnicas.

4. Informar al Supervisor cualquier anomalía que se pudiera presentar.

5. Adoptar las medidas necesarias para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato de obra pública, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento del ofrecimiento y de la celebración del contrato.

6. Presentar informes mensuales y final sobre la ejecución del presente objeto. (Con pagos oportunos de las nóminas de personal, afiliación del personal que labora en la obra al sistema de seguridad social integral, impuestos que apliquen, registro fotográfico, bitácora de obra y pagos a proveedores).

7. Presentar memorias de cálculo de cantidades ejecutadas con visto bueno del Supervisor.
8. Presentar planos record y entrega física y magnética al supervisor.

9. Determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del objeto contractual.

10.Prestar apoyo para resolver las peticiones y reclamos que llegaren a presentarse por parte de la comunidad referente al objeto del contrato.

"REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CASA REFUGIO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, PARA FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, HABITABILIDAD, PRIVACIDAD Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.".

11. Realizar, cada vez que sea necesario, reuniones periódicas de evaluación y seguimiento con el Supervisor, de dichas reuniones se elaborará un acta suscrita por todos los que intervinieron en ellas, las cuales serán archivadas.

12. Entregar la obra totalmente terminada, aseada y recibida a satisfacción por parte de la supervisión

13.Garantizar el pago de seguridad social y parafiscal.

14.Aportar la capacidad administrativa, económica, financiera y técnica para el desarrollo del objeto contractual.

15.Acatar las instrucciones del Supervisor en cuanto a normas técnicas establecidas NSR-10, NTC 4595 y las demás vigentes a que haya lugar.

16.Avisar con la debida anticipación las solicitudes de prórroga del contrato si es el caso y de conformidad por la Ley.

17.Velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental, por ejemplo, al PMA.

18.El proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró.

19. El contratista deberá tener en cuenta lo necesario para el manejo en alturas y la protección para los transeúntes por lo que la obra se realizará en cubiertas del predio mencionado en el presente estudio previo.

20. En caso de que sea necesario, el contratista dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad, adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas.

21. Deberá colocar la valla informativa con la información del contrato según disposición de la Gobernación de Casanare.

22.Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o por ocasión del desarrollo del mismo.

23. Realizar la liquidación final del contrato con aprobación del Supervisor

"REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CASA REFUGIO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, PARA FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, HABITABILIDAD, PRIVACIDAD Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.".

24. Realizar informe final con registro fotográfico del antes de iniciar la obra pública y el después de terminado el proyecto mencionado.

25. Y las demás establecidas en la Ley, pliego de condiciones y contrato respectivo.

3.1. Fases y etapas del proyecto

a. **Ítems de pago:**

De acuerdo al avance físico de la obra, con respecto a las cantidades debidamente ejecutadas y verificadas, se reconocerán los valores correspondientes a cada capítulo de cada uno de los ítems y actividades contempladas.

100 PRELIMINAR		
101	Cargue manual y retiro de material hasta 6 Km	Esta actividad comprende el cargue manual, transporte y retiro de materiales provenientes de demoliciones, excavaciones, adecuaciones u otras actividades de obra, desde el sitio de generación hasta un lugar autorizado para su disposición final, con una distancia de transporte de hasta seis (6) kilómetros. El material deberá ser recogido y cargado manualmente, evitando afectar las áreas intervenidas, elementos existentes, instalaciones, pisos, muros y demás componentes de la infraestructura. El transporte se realizará mediante vehículo tipo volqueta con capacidad adecuada para el volumen de material generado. El Contratista deberá garantizar que durante las actividades de cargue y transporte no se generen derrames, dispersión de residuos, afectaciones a terceros o contaminación de las áreas de circulación. Los residuos deberán disponerse únicamente en sitios autorizados, cumpliendo las disposiciones ambientales y de seguridad aplicables. La actividad incluye la mano de obra, herramienta menor, cargue, transporte hasta seis (6) kilómetros,

		descargue y disposición del material, así como todas las actividades necesarias para su correcta ejecución.
102	Desmonte cubiertas asbesto cemento con transporte	Este ítem consiste en el desmonte manual de cubiertas de asbesto cemento, asegurando una ejecución segura y eficiente. La actividad incluye la evaluación inicial del área, asegurando que se identifiquen todas las cubiertas a desmontar y se tomen las precauciones necesarias para evitar la dispersión de fibras de asbesto. Se procederá a la adecuada desconexión de cualquier servicio o elemento que interfiera con el desmonte. El desarrollo de estas tareas contempla el trasiego, el cargue y retiro de escombros hasta punto de acopio del material según sea determinado con el apoyo a la supervisión. El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad. El contratista deberá suministrar los materiales equipo y mano de obra que sean necesarios para cumplir los trabajos objeto de esta especificación. El contratista será responsable de los daños y perjuicios que se ocasionen a las personas o a propiedad pública o privada. El precio unitario deberá incluir, además, los costos por concepto de la excavación para la demolición, la señalización temporal requerida y, en general, todo costo relacionado con la correcta ejecución de los trabajos especificados.
103	Demolicion pañete muro, con retiro	Demolición de pañete en muro con retiro de material. La actividad contempla la remoción controlada del recubrimiento de pañete en muros, garantizando la protección de la estructura base y de los elementos aledaños. Se emplearán herramientas manuales adecuadas, de acuerdo con la resistencia del material y las condiciones de la superficie. La demolición se ejecutará de manera controlada, evitando afectar el muro base, instalaciones existentes, pisos, puertas, ventanas y demás elementos que deban conservarse. El material resultante será recogido, cargado y retirado del área

		de trabajo mediante volqueta, manteniendo el sitio limpio y despejado. Se deberán cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo, así como las disposiciones ambientales aplicables para el manejo y disposición de los residuos generados durante la actividad.
104	Demolicion muro drywall incluye retiro	Demolición de muro en sistema drywall, incluyendo el retiro del material resultante. La actividad comprende el desmonte y demolición controlada de los elementos que conforman el muro, procurando conservar en buen estado los elementos de la infraestructura que no sean objeto de intervención. La demolición se realizará de manera manual y controlada, empleando herramienta menor adecuada, evitando afectar pisos, cielos, muros, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y demás elementos existentes en las áreas aledañas. El material producto de la demolición deberá ser recogido, acopiado temporalmente, cargado y retirado del área de trabajo mediante volqueta, para su posterior disposición en un sitio autorizado. Se deberán adoptar las medidas necesarias para evitar la dispersión de residuos y mantener las áreas intervenidas limpias y seguras.
105	Desmonte correas	Esta actividad comprende el desmonte de correas existentes que hacen parte de la estructura de cubierta, incluyendo su retiro controlado del sitio, cargue, transporte y disposición del material resultante. El desmonte deberá ejecutarse de manera progresiva y segura, evitando afectar los elementos estructurales, de cubierta o de acabados que deban permanecer en la edificación. Antes de iniciar se deberán identificar las condiciones de estabilidad de la estructura y establecer las medidas necesarias para prevenir la caída accidental de elementos. Los elementos desmontados deberán ser retirados del área de trabajo, acopiados temporalmente cuando sea necesario y posteriormente transportados mediante volqueta para su disposición o manejo correspondiente. La actividad

		incluye la herramienta menor y la mano de obra necesaria para su correcta ejecución.
106	Demolicion enchape muros con retiro	Tienes razón. Revisando nuevamente el documento, **sí existe** y corresponde al **Ítem No. 106**. Esta actividad comprende la demolición manual o mecánica de enchape en muros, asegurando el retiro y disposición adecuada del material residual. El procedimiento inicia con la protección de las áreas circundantes para evitar daños en elementos estructurales o acabados adyacentes. Se emplearán herramientas adecuadas, como cinceles, martillos percutores y esmeriladoras con disco de corte, según el tipo de adherencia del enchape al sustrato. Se garantizará una remoción completa de los residuos de adhesivo o mortero para facilitar la posterior instalación de nuevos acabados. El material demolido será recolectado, acopiado y transportado a un sitio de disposición autorizado, garantizando la limpieza y el orden en la zona de trabajo. Dado que la actividad puede realizarse en zonas elevadas, el contratista deberá garantizar que el personal cuente con certificación vigente en trabajo en alturas y utilice los elementos de protección personal (EPP) adecuados, tales como arnés con línea de vida, casco, gafas de seguridad, guantes de protección, botas con puntera de seguridad y mascarilla contra polvo. Además, se deberán utilizar andamios certificados o plataformas de trabajo seguras para prevenir riesgos de caídas o desprendimiento de material. El precio unitario deberá incluir, además, los costos por concepto de la excavación para la demolición, la señalización temporal requerida y, en general, todo costo relacionado con la correcta ejecución de los trabajos especificados.
107	Demolicion a mano de tableta piso, espesor 0-5 cm con retiro	Esta actividad consiste en la demolición manual de tableta en piso, con un espesor de hasta 5 cm, asegurando el adecuado retiro y disposición de los escombros generados. El proceso inicia con la delimitación del área de trabajo, protegiendo elementos estructurales y

		superficies circundantes. Se utilizarán herramientas manuales y mecánicas adecuadas, como cinceles, martillos percutores y combo, para evitar daños en las superficies subyacentes. Posteriormente, se procederá a la recolección, acarreo y disposición final de los escombros en un sitio autorizado, garantizando el orden y limpieza de la zona intervenida. En caso de que la actividad se realice en zonas elevadas, el contratista deberá garantizar que el personal cuente con certificación vigente en trabajo en alturas y utilizar los equipos de protección personal (EPP) adecuados, incluyendo arnés de seguridad con línea de vida, casco, gafas de seguridad, guantes de protección, botas con puntera de seguridad y mascarilla contra polvo. Además, se deberá emplear andamios certificados o plataformas de trabajo seguras para evitar riesgos asociados a caídas o desprendimiento de material.
108	Desmonte aparatos sanitarios	Esta actividad comprende el desmonte de aparatos sanitarios existentes, incluyendo su retiro controlado del sitio, cargue, transporte y disposición o manejo del material resultante. El desmonte se realizará de manera manual y controlada, tomando las precauciones necesarias para evitar daños en los aparatos, redes hidrosanitarias, pisos, muros, enchapes y demás elementos de la infraestructura que deban conservarse. Antes de iniciar los trabajos se deberán cerrar y verificar las redes de suministro de agua asociadas al aparato sanitario. Se procederá posteriormente al desmontaje de las conexiones hidráulicas y sanitarias, así como de los elementos de fijación, retirando el aparato de manera segura. Los elementos desmontados y residuos generados deberán ser recogidos, acopiados temporalmente cuando sea necesario y retirados del área de trabajo mediante volqueta, para su disposición o manejo correspondiente. La actividad incluye la herramienta menor, mano de obra, cargue, transporte y limpieza del área intervenida.

109	Desmonte de cielo raso con retiro	Esta actividad comprende el desmontaje controlado de cielos rasos indicadas en los planos arquitectónicos, en materiales como drywall, PVC, láminas metálicas, madera u otros sistemas, garantizando la integridad de las estructuras de soporte y minimizando la generación de residuos. Incluye la remoción de elementos de fijación, soportes y accesorios, así como el retiro y transporte de los materiales desmontados al sitio de almacenamiento o disposición final.
110	Desmonte marcos y puertas con transporte	Esta actividad consiste en el retiro cuidadoso de marcos y puertas de madera o metálicas, incluyendo sus elementos de fijación y herrajes, garantizando la integridad de los componentes para su posible reutilización o disposición final. Se ejecuta de manera controlada para evitar daños en las estructuras circundantes y se incluye el transporte de los materiales desmontados al sitio de almacenamiento o disposición definida en el proyecto.
111	Desmonte de canales y bajantes de aguas lluvias	Consiste en la remoción de estos componentes del sistema de drenaje pluvial de un edificio. Esto puede ser necesario para reparaciones, reemplazos, o limpieza profunda de los mismos. El proceso generalmente involucra la desconexión de las secciones, la remoción de los soportes, y la separación de los elementos del techo o fachada. Es importante realizar esta tarea con precaución para evitar daños a la propiedad o lesiones personales.
112	Desmonte de ventanas, con transporte	Esta actividad comprende el desmonte de ventanas existentes, incluyendo el retiro controlado de sus elementos, cargue, transporte y disposición del material resultante. El desmonte se realizará de manera manual y controlada, empleando herramienta menor adecuada y tomando las precauciones necesarias para evitar daños en muros, vanos, pisos, acabados, instalaciones y demás elementos de la infraestructura que deban conservarse. Los elementos desmontados deberán ser retirados cuidadosamente del área de trabajo, evitando su caída o manipulación inadecuada. El material resultante deberá ser recogido, acopiado temporalmente cuando sea necesario, cargado y

		transportado mediante volqueta hasta el sitio autorizado o definido por el apoyo a la supervisión. Al finalizar la actividad, el área intervenida deberá quedar limpia, despejada y libre de residuos.
113	Limpieza, raspado y lavado de placas, muros, pisos en concreto existente	Actividad que comprende la limpieza manual y/o mecánica de superficies en concreto (placas, muros y pisos), mediante raspado de impurezas, restos de materiales, pinturas o agentes contaminantes, y posterior lavado con agua a presión, cepillos o hidrolavadora según el caso. Incluye el suministro de herramientas menores, mano de obra calificada, recolección de residuos generados y disposición adecuada. Esta labor se ejecuta como preparación para intervenciones posteriores como impermeabilización, aplicación de recubrimientos o reparaciones estructurales.
114	Desmonte de aire acondicionado, incluye accesorios.	Esta actividad comprende el desmonte de equipos de aire acondicionado existentes, incluyendo sus accesorios y elementos complementarios asociados, tales como soportes, conexiones, fijaciones y demás componentes necesarios para efectuar el retiro completo del equipo. El desmonte deberá realizarse de manera manual y controlada, empleando herramienta menor adecuada y tomando las precauciones necesarias para evitar daños en muros, cielos, pisos, acabados, instalaciones eléctricas, redes de drenaje y demás elementos de la infraestructura que deban conservarse. Antes de iniciar el desmonte se deberán verificar las condiciones del equipo y realizar la desconexión de las instalaciones eléctricas y demás conexiones asociadas, garantizando que el procedimiento se ejecute de manera segura. Los equipos, accesorios y elementos desmontados deberán ser retirados cuidadosamente del área de trabajo y, cuando corresponda, acopiados temporalmente en el sitio indicado por el apoyo a la supervisión. La actividad incluye la mano de obra y herramienta menor necesaria para su correcta ejecución.

115	Demolicion manual de mesón en concreto A=0.60 m	Esta actividad comprende la demolición manual de mesón existente en concreto, con un ancho aproximado de 0,60 m, incluyendo el desmonte y retiro de los elementos que lo conforman, así como el cargue, transporte y disposición del material resultante. La demolición deberá ejecutarse de manera manual y controlada, utilizando herramienta menor adecuada y tomando las precauciones necesarias para evitar daños en muros, pisos, enchapes, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y demás elementos de la infraestructura que deban conservarse. El material producto de la demolición deberá ser recogido, acopiado temporalmente, cargado y retirado mediante volqueta para su posterior disposición en un sitio autorizado. La actividad incluye la limpieza del área intervenida y todas las labores necesarias para su correcta ejecución.
116	Demolicion de estructuras a nivel en concreto reforzado con retiro	Esta actividad comprende la demolición de estructuras existentes a nivel, construidas en concreto reforzado, incluyendo el retiro de los elementos y del material producto de la demolición. La demolición deberá ejecutarse de manera controlada, utilizando herramienta menor y equipo neumático adecuado, procurando evitar afectaciones sobre los elementos de la infraestructura que no sean objeto de intervención. El material resultante deberá ser recogido, acopiado temporalmente, cargado y retirado del área de trabajo mediante volqueta, para su posterior transporte y disposición en un sitio autorizado. La actividad incluye la mano de obra, equipos, transporte, limpieza y todas las labores necesarias para la correcta ejecución.
117	Impermeabilizacion con mortero acrilico reforzado con fibras para tanques y piscinas e= 2. mm	Esta actividad comprende la impermeabilización de superficies destinadas a tanques y piscinas mediante la aplicación de mortero acrílico reforzado con fibras, con un espesor aproximado de 2 mm, con el fin de mejorar la estanqueidad y protección de las superficies intervenidas.

		La aplicación deberá realizarse sobre superficies previamente preparadas, limpias, firmes y libres de polvo, grasas, partículas sueltas o cualquier otro elemento que pueda afectar la adherencia del producto. El sistema de impermeabilización deberá aplicarse de manera uniforme, respetando las condiciones de preparación, mezclado, aplicación y curado recomendadas para el producto. Se deberán tratar adecuadamente las zonas de encuentro, cambios de plano, juntas y demás puntos susceptibles de presentar filtraciones.
118	Demolicion a mano alistado o mortero de piso e prom 0.02 m	Esta actividad comprende la demolición manual de alistado o mortero de piso existente, con un espesor promedio de 0,02 m, incluyendo el retiro del material producto de la demolición. La actividad deberá ejecutarse de manera manual y controlada, utilizando herramienta menor adecuada y procurando no afectar las superficies, elementos estructurales, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y demás componentes de la infraestructura que deban conservarse.
119	Demolicion vigas y columnas con retiro	Esta actividad comprende la demolición de vigas y columnas existentes en concreto, incluyendo el retiro del material resultante de la demolición. La actividad deberá ejecutarse de manera manual y controlada, utilizando herramienta menor y compresor con martillo neumático, procurando evitar afectaciones sobre los elementos de la infraestructura que no sean objeto de intervención. Antes de iniciar los trabajos se deberán verificar las condiciones de los elementos a demoler y las posibles conexiones con otros componentes de la edificación. Se deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar la estabilidad y seguridad de las áreas durante la ejecución. El material producto de la demolición deberá ser recogido, acopiado temporalmente, cargado y retirado mediante volqueta para su posterior disposición en un sitio autorizado.

200	**MUROS**	
201	Raspado y resane superficie muro pintado	Este ítem corresponde al raspado y resane de la superficie de muro pintado, garantizando una adecuada terminación y calidad del acabado. La actividad incluye todos los materiales, mano de obra, herramientas y transporte necesarios para su ejecución. Se considerará el retiro parcial o definitivo de la pintura deteriorada, así como la aplicación de masilla en grietas y defectos, conforme a las indicaciones del apoyo a la supervisión. Se asegura que el proceso finalice con una superficie lista para la aplicación de la pintura.
202	Estuco y vinilo interior 3 manos, filos y dilataciones	Comprende el suministro y aplicación de estuco acrílico y pintura vinílica para interiores sobre superficies de muros y/o cielos existentes, incluyendo la preparación de la superficie, aplicación de estuco, lijado, aplicación de tres (3) manos de vinilo, ejecución de filos y dilataciones y terminación de las superficies intervenidas. Las superficies deberán encontrarse firmes, secas, limpias y libres de polvo, grasa, humedad, partículas sueltas, pintura deteriorada o cualquier otro elemento que pueda afectar la adherencia de los materiales. La actividad incluye la preparación y acondicionamiento de las superficies, aplicación del estuco acrílico para obtener una superficie uniforme, lijado con lija No. 120, limpieza posterior y aplicación de tres (3) manos de vinilo para interiores tipo 1, hasta obtener una terminación homogénea y uniforme. Los filos, encuentros y dilataciones deberán ejecutarse con cuidado, procurando obtener líneas definidas y un acabado continuo en las superficies intervenidas.
203	Pintura exterior acrilica tipo Koraza o similar sobre muros 3 manos	La actividad consiste en la aplicación de tres manos de pintura acrílica tipo Koraza o similar sobre muros exteriores, garantizando protección contra la intemperie y un acabado uniforme y duradero. El proceso inicia con la preparación de la superficie,

		eliminando polvo, grasa, hongos o pintura deteriorada mediante limpieza mecánica o química, y aplicando resanes en caso de imperfecciones. A continuación, se aplica la primera mano de pintura acrílica con brocha, rodillo o pistola de aspersión, asegurando una distribución homogénea. Una vez seco, se procede con dos capas adicionales, respetando los tiempos de secado recomendados por el fabricante para garantizar la adherencia y resistencia del recubrimiento. El acabado final debe ser uniforme, sin marcas, burbujas o escurrimientos, proporcionando alta resistencia a la humedad, rayos UV y agentes atmosféricos.
204	Pañete liso (allanado) muros 1:4, incluye filos y dilataciones	Comprende el suministro y aplicación de pañete liso o allanado sobre muros, elaborado con mortero impermeabilizado en proporción 1:4, incluyendo la ejecución de filos y dilataciones en los sitios requeridos. La actividad contempla la preparación de las superficies, suministro y colocación del mortero, conformación, nivelación y acabado liso del pañete, así como la ejecución de filos y dilataciones necesarias para obtener una superficie uniforme, continua y adecuadamente terminada. Las superficies deberán encontrarse limpias, firmes y libres de polvo, grasa, partículas sueltas o cualquier elemento que pueda afectar la adherencia del mortero. El mortero deberá colocarse de manera uniforme, controlando su espesor y procurando obtener una superficie plana y correctamente alineada. Para la ejecución en alturas se deberá utilizar andamio tubular estándar con tijeras y tablón de madera de acuerdo con las condiciones de la obra, garantizando condiciones adecuadas de estabilidad y seguridad.
205	Estuco plástico muros. Suministro e instal.	Comprende el suministro y aplicación de estuco acrílico para interiores y exteriores sobre superficies de muros, incluyendo la preparación de la superficie, aplicación del producto, lijado y acabado final. La actividad comprende la preparación previa de los muros, eliminando polvo, suciedad, partículas

		sueltas, residuos de materiales, pinturas deterioradas y demás elementos que puedan afectar la adherencia del estuco. El estuco acrílico deberá aplicarse de manera uniforme sobre la superficie, procurando obtener un acabado continuo, liso y homogéneo. Una vez alcanzado el secado requerido, se realizará el lijado de la superficie mediante lija No. 120, hasta obtener las condiciones adecuadas para el acabado final. La actividad incluye el suministro de estuco acrílico, lija, herramienta menor y la mano de obra correspondiente a la cuadrilla de pintura conformada por estucador y rematador.
206	Enchape piso-pared ceramica lisa 20 x 20 blanca	Comprende el suministro e instalación de enchape en cerámica lisa blanca de 20 x 20 cm para superficies de piso y/o pared, incluyendo la preparación de la superficie, suministro y aplicación de adhesivo cerámico Pegacor blanco, colocación de las piezas, nivelación, alineación, cortes necesarios, aplicación de boquilla y limpieza final. La actividad deberá ejecutarse garantizando una correcta adherencia de las piezas, continuidad de las juntas, alineación de los enchapes y uniformidad en el acabado final.
207	Muro dry-wall doble cara e=1/2".	Actividad que comprende la instalación de muro en sistema drywall de doble cara, conformado por placas de 1/2" de espesor, estructura metálica de soporte, elementos de fijación y accesorios necesarios para su correcta instalación. Incluye el corte y ajuste de las placas, fijación de la estructura, tratamiento y sellado de juntas, así como la preparación de la superficie para recibir los acabados correspondientes.
208	Impermeabilizacion muros fachada (5 aplicaciones+ 1 refuerzo)	Comprende el suministro y aplicación de impermeabilizante sobre muros que presenten condiciones de humedad, mediante la aplicación de dos (2) capas de Broncoelástico gris, incluyendo la preparación de la superficie y la incorporación de SikaFelt FPP 30 como elemento de refuerzo. La actividad comprende la limpieza y preparación de los muros, eliminación de polvo, partículas sueltas y materiales que puedan afectar la adherencia,

		aplicación del sistema impermeabilizante y colocación del refuerzo de acuerdo con las condiciones de la superficie. El sistema deberá ejecutarse procurando garantizar continuidad, adherencia y correcta protección de la superficie frente a la humedad.
209	Enchape pared blanco 25x35 cm de corona o similar	Comprende el suministro e instalación de enchape para pared en pieza cerámica blanca de 25 x 35 cm, de corona o similar, incluyendo la preparación de la superficie, suministro y aplicación de adhesivo cerámico Pegacor blanco, utilización de cemento blanco, colocación y nivelación de las piezas, ejecución de juntas con boquilla y limpieza final. La actividad deberá ejecutarse garantizando la correcta adherencia de las piezas, alineación, nivelación, uniformidad de las juntas y adecuada terminación de la superficie.
210	Columneta de 0.12 x 0.20 en concreto resistencia 3000 Psi sin refuerzo	Comprende la construcción de columneta de sección 0,12 x 0,20 m, elaborada en concreto de resistencia de 3000 PSI, sin refuerzo, incluyendo formaleta de un uso, preparación, colocación y compactación del concreto mediante vibrador. La actividad contempla el suministro de los materiales, instalación y retiro de la formaleta, preparación y colocación del concreto, vibrado, conformación y acabado de la columneta, garantizando las dimensiones y alineamientos establecidos para la intervención.
211	Muro en bloque No. 4 arcilla tradicional de 0.09 m (33 x 9 x 23)	Construcción de muro en bloque de arcilla No. 4, con dimensiones de 33 x 9 x 23cm (espesor 0.09 m), asentado con mortero cemento-arena en proporción 1:4. Incluye replanteo, nivelación, corte y ajuste de unidades, verificación de aplome y nivel en cada tendel, limpieza de juntas, y recolección de residuos. El muro se ejecuta para cerramientos interiores o divisorios, cumpliendo especificaciones técnicas del proyecto y normativa vigente. Incluye materiales, mano de obra, herramientas y equipos requeridos para su correcta ejecución.

212	Acero de Refuerzo Grado 60	Suministro, transporte, corte, figurado, colocación y amarre de acero de refuerzo Grado 60, con resistencia de 60.000 PSI, para los elementos estructurales contemplados en el proyecto y de acuerdo con los diámetros, longitudes, formas, cantidades y detalles indicados en los planos y/o definidos por el apoyo a la supervisión. La actividad comprende el manejo del acero en obra, corte y figurado, conformación de las barras, colocación en su posición definitiva y amarre mediante alambre negro, garantizando la correcta disposición del refuerzo antes de la colocación del concreto.
300	**PISOS**	
301	Alistado de pisos e= 0.04 m, en mortero 1:4	Este ítem se refiere a una capa de nivelación de mortero, con una mezcla de una parte de cemento por cuatro de arena, que se aplica sobre una superficie de piso para prepararla para la instalación de un acabado final, como cerámica o baldosas. Este tipo de alistado se utiliza para corregir irregularidades en la superficie y proporcionar una base nivelada y lisa para la instalación del revestimiento.
302	Enchape de piso en ceramica antideslizante 45 x 45	Esta actividad se refiere a la instalación de baldosas cerámicas de 45x45 diseñadas con una superficie texturizada o con un acabado especial para reducir el riesgo de resbalones y caídas, especialmente en áreas húmedas como baños, cocinas, laboratorios o alrededor de piscinas. Estas cerámicas son ideales para zonas donde la seguridad es primordial, ofreciendo mayor agarre y reduciendo la posibilidad de accidentes.
303	Tablon liso de gres vitrificado 25 x 25 cm. Suministro e instal.	Un tablón liso de gres vitrificado 25 x 25 cm. es una pieza cerámica, usualmente de forma rectangular, que ha sido sometida a un proceso de vitrificación, confiriéndole una superficie lisa y brillante. Este proceso implica un tratamiento térmico que reduce la porosidad del material, haciéndolo más resistente al agua, manchas y desgaste. Los tablones de gres vitrificado son populares para pisos y revestimientos debido a su durabilidad, fácil mantenimiento y estética atractiva.
304	Guardaescoba tableta gres lisa, tipo vitrificado, con dimensiones de 0.07 x 25 cm	Comprende el suministro e instalación de guardaescoba elaborado con tableta de gres lisa, tipo vitrificado, de dimensiones 25 x 7 cm, instalado en los bordes inferiores de los muros, incluyendo preparación de la superficie, suministro y aplicación de mortero de pega, colocación y

		alineación de las tabletas, ejecución de juntas, ajustes y limpieza final. La actividad deberá garantizar una adecuada adherencia, alineación, nivelación y uniformidad del guardaescoba, procurando una correcta integración con los acabados existentes y evitando daños en las superficies contiguas.
305	Enchape piso en ceramica duropiso 33.8 x 33.8. Suministro e Instal.	Actividad que comprende el suministro e instalación de enchape en cerámica tipo Duropiso, de dimensiones 33,8 x 33,8 cm, sobre superficies de piso previamente preparadas. Incluye la preparación y limpieza de la superficie, aplicación del material de pega, colocación, alineación y nivelación de las piezas, cortes y ajustes necesarios, emboquillado de juntas y limpieza final, garantizando un acabado uniforme, nivelado y adecuado para el uso de la superficie.
306	Guardaescoba en ceramica duropiso 33 x 7 cm. Suministro e instalacion	Suministro e instalación de guardaescoba en cerámica tipo duropiso o cantera, conformado mediante piezas de cerámica de las dimensiones especificadas, instaladas en la parte inferior de los muros, incluyendo suministro y aplicación de adhesivo cerámico, agua, boquilla para juntas, cortes y ajustes necesarios, así como la preparación, instalación, limpieza y terminación de la actividad. El guardaescoba deberá quedar correctamente alineado, nivelado, adherido y con juntas uniformes, garantizando una terminación continua y acorde con los acabados existentes.
400	**CUBIERTA Y CIELO RASO**	
401	Cielo raso en lamina PVC 10 mm (incluye cornisa)	Suministro e instalación de cielo raso en lámina de PVC de 10 mm de espesor, incluyendo la estructura de soporte, perfiles, canales, viguetas, ángulos, tornillería y cornisa en PVC, necesarios para garantizar la correcta instalación, estabilidad y acabado del sistema. La actividad comprende el replanteo, instalación de la estructura metálica de soporte, fijación de las láminas de PVC, instalación de perfiles y cornisa, realización de cortes y ajustes necesarios y limpieza final del área intervenida
402	Aislamiento termico acustico frescasa en fibra de	Suministro e instalación de aislamiento térmico y acústico tipo Frescasa, elaborado en fibra de vidrio de 3 1/2" de espesor y con película de papel, destinado a mejorar las

	vidrio de 3 y 1/2" con película de papel	condiciones de aislamiento térmico y acústico de los espacios intervenidos. La actividad comprende el suministro del material, transporte, corte, ajuste, colocación y fijación del aislamiento en las áreas indicadas en los planos o definidas por el apoyo a la supervisión, garantizando una instalación continua, uniforme y sin espacios que reduzcan su desempeño.
403	Cinta de aluminio bituminosa tipo multiseal de sika a=0.15m para sello impermeable de juntas o fisuras	Suministro e instalación de cinta de aluminio bituminosa tipo Multiseal, de 0,15 m de ancho, para el sello impermeable de juntas o fisuras en las superficies indicadas para intervención. La actividad comprende la preparación y limpieza de la superficie, suministro de la cinta, medición, corte, colocación y adherencia de la cinta sobre la junta o fisura, garantizando un sello continuo, uniforme y correctamente adherido. La superficie deberá quedar adecuadamente preparada antes de la instalación, libre de polvo, grasa, humedad, partículas sueltas y cualquier elemento que pueda afectar la adherencia del producto.
404	Cubierta arquitectonica cal. 26 pintada e=0.46 mm tipo acesco	La actividad comprende el suministro e instalación de cubierta arquitectónica en lámina galvanizada calibre 26 pintada, con un espesor de 0,46 mm, tipo Acesco, garantizando un sistema de protección resistente, duradero y estéticamente adecuado para la edificación. El proceso inicia con la verificación y preparación de la estructura de soporte, asegurando su nivelación y resistencia. Se procede con el transporte y manejo de las láminas, evitando deformaciones o daños en la pintura protectora. Luego, se realiza la instalación de la cubierta, alineando y fijando las láminas tornillos mediante autoperforantes con arandelas de neopreno, asegurando la correcta traslapación entre paneles para evitar filtraciones. Se incorporan los remates, cumbreras y sellos necesarios para garantizar la hermeticidad y estabilidad del sistema. Finalmente, se efectúa una inspección general, verificando la adecuada fijación, alineación y acabado de la cubierta, asegurando su funcionalidad frente a agentes climáticos y su cumplimiento con los estándares de calidad y diseño establecidos en el proyecto.
405	Bajante A.LL. PVC 4"	Suministro e instalación de bajante para aguas lluvias en tubería de PVC de 4", destinada a la conducción vertical de las aguas provenientes de la cubierta hacia el sistema

		de drenaje o punto de descarga establecido en el proyecto. La actividad comprende el suministro de la tubería y accesorios necesarios, preparación de las superficies, corte, presentación, alineación, unión mediante soldadura líquida para PVC, instalación y fijación de la tubería, garantizando continuidad, estabilidad y adecuada conducción de las aguas lluvias.
406	Canal en lamina galvanizada cal. 18 desarrollo 1.00 m reforzada 4 angulos 1"x1/8" corridos	Suministro, fabricación e instalación de canal para aguas lluvias elaborado en lámina galvanizada Cal. 18, con desarrollo de 1,00 m y reforzado mediante cuatro ángulos de 1" x 1/8" corridos. La actividad comprende el suministro de materiales, corte, conformación y fabricación de la canal, instalación de los refuerzos metálicos, soldadura de los elementos, aplicación de acabado protector y montaje de la canal en el lugar indicado, garantizando resistencia, estabilidad, continuidad y adecuada conducción de las aguas lluvias.
407	Flanche lamina galvanizada cal. 22 A=0.20 m incluye regata con pulidora y mortero impermeabilizado 1:4	La actividad comprende el suministro, corte, conformado e instalación de flanche en lámina galvanizada calibre 22, con un ancho de 0,20 m, asegurando su correcta fijación y sellado para garantizar la durabilidad y estanqueidad del sistema. El proceso inicia con el trazado y apertura de la regata, utilizando pulidora con disco de corte para garantizar precisión en la ranura de anclaje. Posteriormente, se realiza la colocación del flanche, asegurando su alineación y fijación adecuada en la regata mediante anclajes mecánicos o adhesivos según las especificaciones del diseño. Finalmente, se efectúa el relleno de la regata con mortero impermeabilizado en proporción 1:4 (cemento: arena), garantizando su compactación y acabado uniforme, proporcionando una barrera contra la filtración de agua y humedad. Se debe verificar que la instalación del flanche cumpla con las especificaciones de resistencia y sellado, asegurando su correcta integración con los elementos estructurales y de acabado del proyecto. Además, se llevará a cabo una inspección final para validar la calidad de la instalación, la impermeabilización y la correcta fijación del sistema.

408	Correa metalica en perfil estructural PHR-C 120 x 60 x 1.5 mm, con anticorrosivo, esmalte e instalacion.	Suministro, fabricación e instalación de correa metálica elaborada en perfil estructural negro PHR en C de 120 x 60 x 1,5 mm, incluyendo preparación de superficie, aplicación de anticorrosivo y esmalte, cortes, uniones, soldadura, montaje y fijación. La actividad comprende todos los trabajos necesarios para garantizar la correcta instalación de las correas metálicas en las áreas definidas en los planos o indicadas por el apoyo a la supervisión, verificando su alineación, nivelación, estabilidad y correcta conexión con los elementos existentes.
409	Cubierta en policarbonato alveolar 6 mm sin estructura de soporte	Suministro e instalación de cubierta en lámina de policarbonato alveolar de 6 mm, color humo o bronce, sin estructura de soporte, destinada a la protección y cubrimiento de las áreas indicadas en el proyecto. La actividad comprende el suministro, transporte interno, corte, ajuste, instalación y fijación de las láminas de policarbonato, incluyendo conectores tapa-base, perfiles de remate en aluminio, cinta microperforada, silicona para policarbonato y tornillos autoperforantes con arandela de neopreno. La instalación deberá garantizar la correcta alineación, fijación, continuidad y estanqueidad de la cubierta, evitando daños, perforaciones innecesarias o deformaciones de las láminas durante su manipulación y montaje.
500	**CARPINTERÍA METÁLICA**	
501	Esmalte sobre marcos metalicos de puertas	Aplicación de esmalte sobre marcos metálicos de puertas existentes, con el fin de proteger las superficies metálicas y mejorar su acabado y conservación. La actividad comprende la preparación de las superficies mediante limpieza y lijado, retiro de partículas sueltas, aplicación de thinner cuando sea necesario para la limpieza y preparación, y aplicación uniforme de esmalte mate supersintético de primera calidad tipo Pintuco o similar. Los trabajos deberán ejecutarse procurando proteger las puertas, muros, pisos, herrajes y demás elementos que no sean objeto de intervención.
502	Esmalte sobre lamina llena (incluye anticorrosivo)	Actividad que comprende la preparación de superficies metálicas mediante limpieza y remoción

		de óxido, grasa, partículas sueltas y demás impurezas que puedan afectar la adherencia del recubrimiento. Incluye el suministro y aplicación de pintura anticorrosiva y posterior acabado en esmalte sobre lámina llena, garantizando una superficie uniforme, adecuada protección contra la corrosión y acabado final.
503	Esmalte sobre ventanas en lamina (incluye anticorrosivo)	Aplicación de sistema de pintura sobre ventanas existentes en lámina metálica, incluyendo preparación de superficie, aplicación de anticorrosivo y acabado final con esmalte brillante tipo Pintulux de Pintuco o similar. La actividad comprende la limpieza, lijado y preparación de las superficies metálicas, aplicación del anticorrosivo y posterior aplicación del esmalte, procurando obtener una superficie uniforme, protegida contra la corrosión y con adecuado acabado. Los trabajos deberán ejecutarse protegiendo vidrios, muros, pisos, herrajes y demás elementos que no sean objeto de intervención.
504	Puerta en lamina cold rolled calibre 16 pintada con anticorrosivo, esmalte, incluye marco. Suministro e instal.	Suministro e instalación de puerta metálica elaborada en lámina cold rolled calibre 16, incluyendo marco en lámina cold rolled calibre 16, preparación de superficies, aplicación de anticorrosivo y acabado con esmalte mate supersintético tipo Pintuco o similar. La actividad comprende la fabricación, corte, conformado, armado, soldadura, preparación, pintura, transporte, instalación y ajuste de la puerta y su respectivo marco, de acuerdo con las dimensiones y condiciones establecidas para el proyecto. La puerta deberá quedar correctamente instalada, alineada, aplomada, nivelada, firmemente asegurada y con funcionamiento adecuado, garantizando un acabado uniforme y protección de los elementos metálicos contra la corrosión.
505	Instalación marcos y puertas en carpinteria metálica con mortero 1:3	Instalación de marcos y puertas metálicas en los vanos existentes, incluyendo la fijación, aplome, nivelación, alineación, ajuste y acabado de los elementos, de acuerdo con las dimensiones y condiciones establecidas en obra. La actividad comprende la preparación del vano, presentación y ubicación del marco, fijación mediante mortero 1:3, instalación y ajuste de la puerta y verificación de su correcto funcionamiento.

		Los trabajos deberán ejecutarse procurando no afectar los elementos existentes de la edificación y garantizando una instalación firme, estable y correctamente terminada.
506	Ventana en lamina cold rolled calibre 18, pintada e instalada, con vidrio incoloro 4 mm . Suministro e instal.	Suministro e instalación de ventanas elaboradas en lámina cold rolled calibre 18, incluyendo perfil o ángulo metálico, manija, vidrio incoloro de 4 mm, aplicación de anticorrosivo y acabado final de pintura. La actividad comprende la fabricación, corte, conformación y armado de los elementos metálicos, instalación del vidrio, colocación de la manija, preparación y protección de las superficies mediante anticorrosivo y ejecución del acabado final, así como el transporte e instalación de la ventana en el vano correspondiente. La ventana deberá quedar correctamente instalada, alineada, nivelada, aplomada y firmemente asegurada, garantizando su adecuado funcionamiento y una correcta terminación.
600	**ADECUACIONES DE SEGURIDAD**	
601	Alfajia en concreto 3000 psi 0.25 x 0.08 m con refuerzo	Suministro, fabricación e instalación de alfajía en concreto de 3000 psi, con dimensiones de 0,25 m de ancho por 0,08 m de espesor, reforzada con acero de 6000 psi. La actividad comprende la preparación de formaleta, corte y colocación del acero de refuerzo, elaboración y colocación del concreto, compactación, nivelación, acabado, curado y posterior retiro de la formaleta.
602	Tubo cerramiento galvanizado 2"x 1.5 mm para brazo portapuas, incluye alambre de puas 3 hilos	Suministro e instalación de cerramiento conformado por tubo galvanizado de diámetro 2" y espesor 1,5 mm, utilizado como brazo portapúas, incluyendo la instalación de alambre de púas galvanizado calibre 14 en tres hilos. La actividad comprende el corte, preparación, conformación y fijación de los tubos galvanizados, incluyendo la colocación de tapones soldados a presión en PVC de 2", las uniones mediante soldadura y la instalación de los tres hilos de alambre de púas.
700	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**	
701	Sanitario Smart redondo blanco de Corona o similar. Suministro e Instal.	Suministro e instalación de sanitario Smart redondo blanco, de Corona o similar, incluyendo los accesorios necesarios para su correcta conexión y funcionamiento. La actividad comprende el suministro del aparato sanitario, acople metálico sanitario, llave o válvula de

		regulación plástica cromada, cinta de teflón y cemento blanco, así como la instalación, nivelación, fijación, conexión al sistema hidráulico y sanitario existente, pruebas de funcionamiento y limpieza final del área intervenida. El sanitario deberá quedar correctamente instalado, estable, nivelado y conectado, garantizando la adecuada operación del sistema de descarga y evitando fugas en las conexiones.
702	Lavamanos con pedestal avanti con Grifería sencilla Nogal de Corona o similar, incluye sifón flexible, desague, valvula reguladora y acople metalico. Instalacion	Suministro e instalación de lavamanos con pedestal Avanti color blanco, de Corona o similar, incluyendo grifería sencilla Nogal, sifón flexible con canastilla y desagüe, válvula de regulación plástica cromada, acople metálico y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La actividad comprende la ubicación, nivelación y fijación del lavamanos, instalación de la grifería, conexión al suministro de agua, instalación del desagüe y sifón, conexión al sistema sanitario existente, pruebas de funcionamiento y verificación de la ausencia de fugas.
703	Lavaplatos de sobreponer liso en acero inoxidable 150 x 52 cm con griferia monocontrol tipo aluvia/otras cromo: Incluye kit sifon flexible, valvula reguladora y acoples monocontrol. Suministro e instal.	Suministro e instalación de lavaplatos o mesón de sobreponer liso en acero inoxidable de 150 x 52 cm, con grifería monocontrol cromada tipo Aluvia, Macau, Nepal, Serrat, Barcelona o similar. La actividad comprende el suministro e instalación del lavaplatos, grifería monocontrol, kit de canastilla y sifón flexible, válvulas de regulación, acoples metálicos monocontrol, adaptadores macho de presión en PVC, tee de presión, cinta de teflón y los demás elementos contemplados en el APU. Incluye la preparación y conexión de los puntos hidráulicos y sanitarios, instalación y fijación del lavaplatos, montaje de la grifería, conexiones de suministro y desagüe, pruebas de funcionamiento y estanqueidad, ajustes y limpieza final del área intervenida.
704	Llave terminal manguera 1/2"	Suministro e instalación de llave terminal para conexión de manguera de 1/2", fabricada en metal cromado, destinada al suministro y control de agua en los puntos exteriores o de servicio de la edificación. La actividad comprende el suministro de la llave terminal, cinta de teflón y los elementos necesarios para su correcta instalación sobre el punto hidráulico existente, incluyendo conexión, ajuste, sellado, prueba de funcionamiento y limpieza del área intervenida.

		La llave deberá quedar correctamente instalada, alineada, firmemente asegurada y en condiciones adecuadas de operación, garantizando un cierre efectivo y evitando fugas en la conexión.
705	Sondeo redes sanitarias/aguas lluvias	Ejecución de sondeo, inspección y verificación de las redes sanitarias y de aguas lluvias existentes en la Casa Refugio de Yopal, con el fin de identificar el estado y las condiciones de funcionamiento de las tuberías y determinar posibles obstrucciones, daños o anomalías que puedan afectar su adecuado funcionamiento. La actividad comprende la inspección y sondeo de las redes mediante el uso de herramienta menor y rotasonda, incluyendo la intervención necesaria para verificar la continuidad y condición de las tuberías, la identificación de puntos que presenten obstrucciones y la realización de las maniobras requeridas para restablecer las condiciones de funcionamiento. El trabajo deberá ejecutarse de manera cuidadosa, procurando no generar daños sobre las tuberías, cajas, pisos, muros, aparatos sanitarios u otros elementos existentes.
706	Limpieza cajas de inspección	Ejecución de limpieza de cajas de inspección existentes en la Casa Refugio de Yopal, con el fin de retirar lodos, sedimentos, residuos y demás materiales acumulados que puedan afectar el adecuado funcionamiento de las redes sanitarias y/o de aguas lluvias. La actividad comprende la inspección inicial de la caja, retiro manual del material acumulado, limpieza de las superficies interiores accesibles, recolección y retiro de los residuos generados y verificación de las condiciones de funcionamiento de la caja una vez finalizada la intervención. El trabajo deberá ejecutarse de manera cuidadosa, procurando no generar daños sobre las cajas de inspección, tuberías, conexiones, tapas, pisos, muros u otros elementos existentes. El APU contempla herramienta menor y cuadrilla BB de instalaciones para la ejecución de la actividad.
707	Grifería registro bola de ½ en bronce con accesorio, Incluye ducha o regadera con brazo cromado . Suministro e instalación	Suministro e instalación de grifería para ducha, compuesta por registro de paso de bola en bronce de ½", ducha o regadera con brazo cromado y los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La actividad comprende el suministro de los elementos especificados, preparación de los puntos de conexión, instalación de adaptadores, codos y accesorios en PVC de ½", aplicación de cinta de teflón, utilización de limpiador

		y soldadura líquida para las conexiones que correspondan, y realización de las pruebas necesarias para verificar la correcta operación del sistema. Los elementos suministrados deberán ser nuevos, estar en buen estado y ser compatibles entre sí y con las instalaciones existentes. El trabajo deberá ejecutarse cuidadosamente, procurando no generar daños sobre tuberías, muros, enchapes, pisos, aparatos sanitarios u otros elementos existentes.
708	Codo sanitario PVC 90° - 1/4 C x C 4". Suministro e Instal.	Suministro e instalación de codo sanitario de PVC de 90° - 1/4 C x C de 4", destinado a realizar cambios de dirección en las redes sanitarias existentes de la Casa Refugio de Yopal. La actividad comprende el suministro del codo sanitario y los materiales necesarios para realizar su correcta conexión, incluyendo limpiador líquido y soldadura líquida para PVC, así como la mano de obra y herramienta menor requerida para su instalación. El trabajo deberá ejecutarse de manera cuidadosa, verificando previamente las condiciones de las tuberías existentes y procurando no generar daños sobre las redes, cajas, pisos, muros, enchapes u otros elementos existentes.
709	Caja de inspeccion 80 x 80	onstrucción de caja de inspección de 80 x 80 cm para las redes sanitarias y/o de aguas lluvias de la Casa Refugio de Yopal, destinada a facilitar la inspección, mantenimiento y funcionamiento de las redes. La actividad comprende la construcción de la caja mediante mampostería en ladrillo tolete común, concreto y acero de refuerzo, incluyendo la conformación de la base, muros, elementos de refuerzo y acabados necesarios para garantizar su estabilidad, resistencia y adecuado funcionamiento. La ejecución deberá realizarse de acuerdo con las dimensiones establecidas, garantizando la correcta ubicación, nivelación y alineación de la caja con respecto a las redes existentes. El trabajo deberá ejecutarse procurando no generar afectaciones sobre las tuberías, pisos, muros u otros elementos existentes.
710	Replanteo y localizacion de tuberías de alcantarillado	Ejecución de las actividades de replanteo y localización de las tuberías de alcantarillado existentes o proyectadas en la Casa Refugio de Yopal, con el fin de establecer su ubicación, alineamiento, niveles y puntos de referencia necesarios para la correcta ejecución de las actividades de intervención.

		La actividad comprende la localización mediante estación total, el establecimiento de puntos de referencia en campo, la marcación de los sitios requeridos mediante pintura y vara de clavo, y las labores de apoyo necesarias para determinar la ubicación y trazado de las tuberías de alcantarillado. El trabajo deberá ejecutarse de manera cuidadosa, verificando las condiciones existentes y procurando no generar daños sobre las redes, pisos, muros, cajas, estructuras u otros elementos existentes.
711	Excavacion a mano en material comun	Ejecución de excavación manual en material común para la conformación de espacios requeridos para las actividades de mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de la Casa Refugio de Yopal. La actividad comprende la excavación manual del terreno utilizando herramienta menor, de acuerdo con las dimensiones, niveles, alineamientos y profundidades requeridas para la ejecución de las obras contempladas en el proyecto. El material producto de la excavación deberá ser retirado del área de trabajo y dispuesto adecuadamente, de acuerdo con las condiciones del proyecto y las indicaciones del apoyo a la supervisión. El trabajo deberá ejecutarse de manera cuidadosa, procurando no afectar redes, tuberías, estructuras, pisos, muros u otros elementos existentes.
712	Encamado tuberia con arena apisonada (arena sucia de rio)	Ejecución del encamado de tuberías mediante la colocación de arena sucia de río, con el propósito de proporcionar un apoyo uniforme y adecuado a las tuberías y protegerlas durante la ejecución de las actividades de instalación y relleno. La actividad comprende el suministro, transporte, colocación, distribución y apisonado de la arena de río en el fondo de la excavación, conformando una superficie uniforme y estable para el apoyo de la tubería. El encamado deberá ejecutarse de manera cuidadosa, garantizando que la arena quede correctamente distribuida y compactada, sin generar desplazamientos, deformaciones o daños sobre las tuberías existentes o por instalar. El APU contempla arena de río, transporte de materiales, herramienta menor y cuadrilla AA de albañilería.
713	Relleno en material seleccionado de la excavacion compactado	Ejecución de relleno con material seleccionado proveniente de la excavación, destinado a la conformación y recuperación de las áreas intervenidas

		durante la ejecución de las obras de la Casa Refugio de Yopal. La actividad comprende la selección del material apto proveniente de la excavación, su colocación, distribución, humedecimiento cuando sea necesario y compactación mediante vibrocompactador tipo rana, hasta obtener una conformación uniforme y estable de acuerdo con los niveles y condiciones requeridas. El material utilizado deberá encontrarse libre de residuos, materia orgánica, elementos contaminantes y materiales que puedan afectar la estabilidad o calidad del relleno. La ejecución deberá realizarse de manera cuidadosa, procurando no afectar tuberías, redes, estructuras u otros elementos existentes.
714	Tuberia de A.LL. PVC 4"	Suministro e instalación de tubería de PVC para aguas lluvias de 4", destinada a la conducción y evacuación de las aguas lluvias de la Casa Refugio de Yopal. La actividad comprende el suministro de tubería PVC A.LL. de 4", uniones sanitarias PVC de 4", limpiador líquido y soldadura líquida PVC, así como la mano de obra y herramienta menor necesarias para realizar la instalación y conexión de la tubería a las redes existentes. La instalación deberá ejecutarse garantizando la correcta alineación, pendiente, unión y estabilidad de la tubería, procurando no generar daños sobre las redes, cajas, estructuras, pisos, muros u otros elementos existentes.
715	Lavadero plastico con tanque de 60 x 80 x 83 de 360 litros. Suministro e instal.	Suministro e instalación de lavadero plástico con tanque de 60 x 80 x 83 cm y capacidad de 360 litros, destinado a las actividades de lavado y manejo de agua en la Casa Refugio de Yopal. La actividad comprende el suministro del lavadero plástico, la construcción del soporte requerido mediante ladrillo tolete común y mortero 1:4, así como la mano de obra, herramienta menor y transporte necesarios para su correcta instalación. El lavadero deberá quedar correctamente ubicado, nivelado, estable y asegurado sobre su base, garantizando condiciones adecuadas para su funcionamiento y uso. El APU contempla un lavadero plástico de 60 x 80 x 83 cm con tanque de 360 litros, 10 unidades de ladrillo tolete común y 0,025 m^3 de mortero 1:4.
716	Tanque elevado 1.000 lts con conexion y distribucion	Suministro e instalación de tanque plástico elevado de 1.000 litros de capacidad, incluyendo el sistema de conexión y distribución en PVC de 1/2" y 1", con sus

	PVC de 1/2" y 1". Suministro e instal.	accesorios completos, destinado al almacenamiento y distribución de agua en la Casa Refugio de Yopal. La actividad comprende el suministro del tanque plástico de 1.000 litros, el conjunto de conexión y distribución del tanque elevado en PVC de 1/2" y 1" con sus accesorios, así como el transporte y las labores necesarias para su correcta instalación y funcionamiento. El APU contempla estos dos componentes como elementos principales de la actividad.
800	**INSTALACIONES INTERNAS**	
801	Limpieza y sondeo de tubería electrica existente de 1, 1 ½", 2", 2 ½" 3" y 4"	Ejecución de las actividades de limpieza y sondeo de las tuberías eléctricas existentes de 1", 1 ½", 2", 2 ½", 3" y 4" en la Casa Refugio de Yopal, con el fin de verificar su continuidad, condiciones internas y disponibilidad para el paso de conductores eléctricos. La actividad comprende la limpieza y sondeo de las tuberías eléctricas existentes mediante cuadrilla especializada en instalaciones eléctricas y herramienta menor, realizando las maniobras necesarias para identificar posibles obstrucciones, residuos o restricciones que puedan afectar la utilización de las canalizaciones existentes. Los trabajos deberán ejecutarse de manera cuidadosa, evitando generar daños sobre las tuberías, cajas, accesorios, muros, pisos, elementos eléctricos u otros componentes existentes. El APU contempla herramienta menor equivalente al 10 % de la mano de obra de instalaciones eléctricas y cuadrilla FF (Eléctrica).
802	Acometida subterranea en cable de cobre aislado 3x8+1x10T AWG THHN/THWN-2 600 V 90°C. Suministro e instalacion	Suministro e instalación de acometida eléctrica subterránea mediante cable de cobre aislado 3x8+1x10T AWG THHN/THWN-2, con tensión nominal de 600 V y temperatura de operación de 90 °C, destinada a garantizar la alimentación eléctrica de la Casa Refugio de Yopal. La actividad comprende el suministro de los conductores de cobre calibre 8 AWG y 10 AWG, su transporte, tendido, instalación y conexión, utilizando herramienta menor y cuadrilla especializada en instalaciones eléctricas. La instalación deberá ejecutarse de acuerdo con el trazado y las condiciones existentes, garantizando la correcta disposición, protección, continuidad y conexión de los conductores, sin ocasionar daños sobre canalizaciones, estructuras, redes o demás elementos existentes. El APU contempla cable de cobre 10 AWG y 8 AWG THHN/THWN-2 600 V 90 °C, transporte de materiales, herramienta menor y cuadrilla FF (Eléctrica).

803	Tablero de protección trifasico 12 circuitos con puerta y espacio para totalizador. Suministro e instalacion	Suministro e instalación de tablero de protección trifásico de 12 circuitos, con puerta y espacio para totalizador, destinado a la protección, distribución y organización de los circuitos eléctricos de la Casa Refugio de Yopal. La actividad comprende el suministro del tablero de protección trifásico, transporte hasta el sitio de instalación, instalación, fijación, conexión y puesta en servicio, incluyendo la herramienta menor y la mano de obra de cuadrilla eléctrica contempladas en el APU. El tablero deberá quedar correctamente instalado, nivelado, asegurado y dispuesto para la conexión y operación de los circuitos eléctricos correspondientes.
804	Cortacircuito termomagnetico de 1x(10A-60A), 120/240 V, 10kA, enchufable. Suministro e instalacion	Suministro e instalación de cortacircuito termomagnético de 1x(10A-60A), con tensión nominal de 120/240 V, capacidad de interrupción de 10 kA y tipo de montaje enchufable, destinado a la protección de los circuitos eléctricos de la Casa Refugio de Yopal. La actividad comprende el suministro del cortacircuito termomagnético, instalación, conexión, ajuste y verificación de su correcto funcionamiento, incluyendo herramienta menor y mano de obra de cuadrilla FF (Eléctrica), de acuerdo con los componentes contemplados en el APU.
805	Cortacircuito termomagnetico bipolar de 15-30A, 10kA, 120/240V. Suministro e instalacion	Suministro e instalación de cortacircuito termomagnético bipolar de 15-30A, 10kA y 120/240V, destinado a la protección del circuito eléctrico correspondiente. La actividad comprende el suministro del cortacircuito, instalación, conexión, ajuste y verificación de su correcto funcionamiento, incluyendo la herramienta menor y la mano de obra de cuadrilla FF (Eléctrica) contempladas en el APU.
806	Salida para iluminación en techo, incluye tubería PVC conduit 1/2" cable de cobre THWN N°12, accesorios, cajas de paso.	Suministro e instalación de salida eléctrica para iluminación en techo, conformada por tubería PVC conduit de 1/2", cable de cobre No. 12 AWG THHN/THWN-2, caja PVC octagonal y los accesorios requeridos para su correcta instalación y conexión. La actividad comprende el suministro, transporte interno, instalación y conexión de los elementos contemplados en el APU, incluyendo tubo conduit PVC de 1/2", cable de cobre No. 12 AWG, adaptadores terminales, conectores terminales tipo resorte, caja PVC octagonal, limpiador y soldadura líquida para PVC y tornillo galvanizado para lámina, además de herramienta menor y mano de obra de cuadrilla FF (Eléctrica).

807	Salida para interruptor sencillo, linea decorativa incluye: tubo PVC tipo pesado 1/2", cable de cobre, caja plastica 5800, terminales PVC y readecuación de muro.	Suministro e instalación de salida eléctrica para interruptor sencillo en línea decorativa, incluyendo tubería PVC conduit de 1/2", cable de cobre No. 12 AWG THHN/THWN-2, caja plástica REF. 5800 rectangular, adaptadores terminales conduit, accesorios para tubería y cableado conduit PVC, interruptor sencillo línea decorativa y los elementos requeridos para la readecuación del muro. La actividad comprende el suministro, transporte, instalación y conexión de los elementos contemplados en el APU, incluyendo limpiador líquido PVC, soldadura líquida PVC, herramienta menor y mano de obra de cuadrilla FF (Eléctrica).
808	Interruptor sencillo. No incluye accesorios. Suministro e instalación.	Suministro e instalación de interruptor sencillo de línea decorativa, destinado al control de un circuito de iluminación. La actividad comprende la instalación y conexión del interruptor en el punto previamente dispuesto para tal fin, incluyendo la herramienta menor y la mano de obra necesarias para su correcta ejecución. El ítem no incluye accesorios, los cuales deberán ser considerados y pagados mediante los ítems correspondientes cuando aplique.
809	Salida para interruptor doble, linea decorativa incluye: tubo PVC tipo pesado 1/2", cable de cobre, caja plastica 5800, terminales PVC y readecuación de muro.	Suministro e instalación de salida eléctrica para interruptor doble de línea decorativa, mediante tubería PVC tipo pesado de 1/2", cable de cobre, caja plástica REF. 5800 rectangular y terminales PVC, incluyendo la readecuación del muro necesaria para la instalación. La actividad comprende la instalación de la canalización, caja, conductores, interruptor doble y accesorios requeridos para conformar una salida eléctrica funcional, segura y correctamente terminada.
810	Interruptor doble. No incluye accesorios. Suministro e instalación.	Comprende el suministro e instalación de interruptor doble para accionamiento de circuitos de iluminación. Incluye montaje, conexión de conductores, fijación y verificación de funcionamiento del dispositivo. No incluye accesorios adicionales diferentes a los propios del interruptor.

811	Punto electrico de salida monofasica (4.0 m - incluye regata y resane). Suministro e Instal.	Suministro e instalación de punto eléctrico de salida monofásica, con un recorrido de hasta 4,0 m, incluyendo la canalización mediante tubo conduit PVC de 1/2", conductores eléctricos, caja plástica rectangular y adaptadores terminales conduit. La actividad incluye la ejecución de la regata necesaria para alojar la canalización y su posterior resane, dejando la superficie intervenida debidamente terminada.
812	Luminaria led aplique 18W, 110 V. Suministro e instalacion	Suministro e instalación de luminaria LED tipo aplique de 18 W, 110 V, destinada a proporcionar iluminación. La actividad comprende la instalación, conexión, fijación y verificación del funcionamiento de la luminaria en el punto eléctrico dispuesto para tal fin, garantizando una adecuada terminación y funcionamiento del elemento.
813	Tomacorriente doble 15A 125V con polo a tierra grado residencil. Suministro e instalacion	Suministro e instalación de tomacorriente doble de 15 A, 125 V, con polo a tierra, de grado residencial, destinado a la conexión de equipos y aparatos eléctricos. La actividad comprende la instalación y conexión del tomacorriente en el punto eléctrico previamente dispuesto, verificando su correcta fijación, polaridad, continuidad y funcionamiento.
814	Modulo LED redondo 24W, 110 V 1680-2400 lm de sobreponer. Suministro e instalacion	Suministro e instalación de módulo LED redondo de sobreponer, de 24 W, 110 V y flujo luminoso entre 1680 y 2400 lm, destinado a la iluminación de los espacios de la Casa Refugio de Yopal. La actividad comprende la instalación, fijación, conexión y verificación del funcionamiento del módulo LED en el punto eléctrico dispuesto para tal fin, garantizando su correcta ubicación, estabilidad y terminación.
900	**ACOMETIDA EXTERIOR Y EQUIPO DE MEDIDA**	
901	Acometida subterranea en cable de cobre aislado 3x8+1x10T AWG THHN/THWN-2 600 V 90°C. Suministro e instalacion	Suministro e instalación de acometida eléctrica subterránea mediante cable de cobre aislado 3x8+1x10T AWG THHN/THWN-2, con tensión nominal de 600 V y temperatura de operación de 90 °C, destinada a garantizar la alimentación eléctrica. La actividad comprende el suministro de los conductores de cobre calibre 8 AWG y 10 AWG, su transporte, tendido, instalación y conexión, utilizando herramienta menor y cuadrilla especializada en instalaciones eléctricas. La instalación deberá ejecutarse de acuerdo con el trazado y las condiciones existentes, garantizando la correcta disposición, protección, continuidad y conexión de los conductores, sin ocasionar daños sobre canalizaciones, estructuras, redes o demás elementos existentes. El APU contempla cable de cobre 10 AWG y 8

		AWG THHN/THWN-2 600 V 90 °C, transporte de materiales, herramienta menor y cuadrilla FF (Eléctrica).
902	Desinstalacion de caja para medidor existente e instalación nueva de caja y medidor trifásico. Incluye: adaptadores terminales boquilla PVC de 1 1/2". Suministro e instalación	Desinstalación de la caja para medidor existente e instalación de nueva caja para medidor trifásico, incluyendo el suministro e instalación de los adaptadores terminales boquilla PVC de 1 1/2" y del medidor de energía correspondiente. La actividad comprende el desmontaje cuidadoso de la caja existente, preparación del punto de instalación, instalación y fijación de la nueva caja, instalación del medidor trifásico, ejecución de las conexiones requeridas y verificación de las condiciones de funcionamiento del sistema de medición.
903	Cortacircuito termomagnetico tripolar de 15-60A, 120/240V, enchufable. Suministro e instalacion	Comprende el suministro e instalación de cortacircuito termomagnético enchufable de tres (3) polos, con rango de corriente de 15 a 60 A y tensión de operación de 120/240 V. La actividad incluye el montaje en el tablero, conexión de conductores, ajuste y verificación de funcionamiento, garantizando la protección de los circuitos frente a sobrecargas y cortocircuitos.
904	Puesta a tierra final de circuito, suministro e instalacion	Suministro e instalación de puesta a tierra para circuito eléctrico, mediante kit de puesta a tierra en acero inoxidable para baja tensión y final de circuito. La actividad comprende la instalación del sistema de puesta a tierra en el punto definido, realizando las conexiones y fijaciones necesarias para garantizar la continuidad eléctrica y la adecuada protección del circuito.
1000	**COMPLEMENTARIO**	
1001	Aseo general para entrega de obra	Ejecución de aseo general de las áreas intervenidas para la entrega de la obra, comprendiendo la limpieza, recolección y retiro de residuos, sobrantes y materiales producto de las actividades de construcción y adecuación. La actividad comprende la limpieza de las superficies y espacios intervenidos, dejándolos libres de polvo, residuos, materiales sobrantes y demás elementos producto de la ejecución de las obras, en condiciones adecuadas para su entrega y utilización.

"REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CASA REFUGIO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, PARA FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, HABITABILIDAD, PRIVACIDAD Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.".

1002	Mesones en concreto 3000 psi reforzado e=0.08 m A=0.60m acabado en granito pulido blanco	Construcción de mesones en concreto de 3000 psi, reforzados, con espesor de 0,08 m y ancho de 0,60 m, con acabado superficial en granito pulido blanco. La actividad comprende la elaboración de la formaleta, suministro y colocación del concreto y acero de refuerzo, ejecución del mesón y colocación del acabado en granito pulido, dejando la superficie correctamente terminada, nivelada y apta para su uso.

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

Se contará con un tiempo de ejecución de quince (15) días, con la mano de obra requerida, equipos, materiales, condiciones de acceso y climatología, de acuerdo con el cronograma del proyecto.

5. FORMA DE PAGO

El valor del contrato se cancelará de la siguiente manera:

A. Mediante actas parciales hasta completar un noventa por ciento (90%), previa presentación del informe de actividades ejecutadas de conformidad con las especificaciones técnicas, revisadas y aprobadas por el supervisor del contrato.
B. Para cada pago, será necesario e indispensable que el mismo se encuentre acompañado del Informe de Supervisión, por ende, las cantidades de obra que se reporten como ejecutadas, sus soportes y los valores consignados en las actas, son de EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD del supervisor y el contratista de Obra, quienes tendrán presente en todo caso que dichas actas y todos los documentos que componen los informes son documentos públicos, con las implicaciones que ello acarrea. En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que se ocasionen con la ejecución del contrato.
C. El Contratista, deberá allegar los soportes de afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral del personal contratado para

la ejecución del contrato, atendiendo los límites temporales del plazo al que corresponda el porcentaje de avance de obra del cual pretende el pago.

D. Un pago final del diez por ciento (10%) una vez entregados a satisfacción los productos pactados, entrega del informe final de actividades y suscrita el acta de liquidación del contrato.
E. El pago final correspondiente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, que será cancelado a la entrega final de la obra a satisfacción del DEPARTAMENTO, y una vez se cumplan los siguientes requisitos: suscripción del acta de terminación, Recibo Final y de Liquidación del contrato; aprobación de la póliza de garantía de la estabilidad de la obra; paz y salvo por concepto de pagos laborales y de seguridad social de todos los trabajadores vinculados al contrato donde deberá constar que todos los trabajadores han recibido a satisfacción los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones derivados del contrato y todo aquello que compruebe el cumplimiento por parte del contratista en el pago de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales a que haya lugar de acuerdo a la normatividad vigente y demás estipulaciones establecidas en el manual de contratación y en el presente proceso.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

Los materiales utilizados en todas las actividades a construir, parte de obra civil, deberán cumplir con los requerimientos técnicos exigidos en las especificaciones técnicas definidas por la Gobernación de Casanare y avalados por el Supervisor de Obra, los materiales serán de primera calidad con certificados y protocolos de calidad, las obras se ejecutarán bajo los planos de diseño revisados y aprobados.

6.1. Especificaciones técnicas

Las especificaciones técnicas que se tendrán como referencia para la ejecución del objeto del presente proceso serán las emitidas en el pliego de condiciones, en ellas se tendrá en cuenta las especificaciones de los materiales, cantidades y obra por ejecutar.

El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entrega para la ejecución de las obras objeto de este contrato. En consecuencia, finalizando el plazo previsto por la entidad para la revisión de estudios y diseños, si el

contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras. Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista para su aprobación por la Interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto. (Ver Anexo – Especificaciones Técnicas).

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos. El contratista estará obligado a realizar las pruebas y ensayos que sean necesarios y que sean requisito de la Interventoría.

6.1.2. Pruebas y ensayos

De acuerdo al desarrollo del presente proceso, este numeral no es aplicable al mismo.

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

El Contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la Entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este Contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la Entidad para la revisión de estudios y diseños, si el Contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la Entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el Contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el

Contratista para su aprobación por la supervisión, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

Para el siguiente proceso se Anexan los siguientes documentos:

PRESUPUESTO OFICIAL
PLANOS ARQUITECTÓNICOS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
MEMORIAS DE CÁLCULO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS
ANÁLISIS DEL SECTOR
MATRIZ DE RIESGO
ANALISIS AIU

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

El contratista deberá cumplir con lo establecido en las normas, códigos y/o reglamentos de diseño y construcción locales, nacionales e internacionales aplicables a todos y cada uno de los materiales, actividades y procesos por desarrollar dentro del objeto del contrato de construcción.
A continuación, se relacionan las principales normas técnicas que debe cumplir el Contratista en desarrollo del contrato:

ESTRUCTURAS
- REGLAMENTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTES, NORMA SISMO RESISTENTE – NSR10
- CÓDIGO DE SOLDADURA PARA ESTRUCTURAS METÁLICAS, DE LA SOCIEDAD AMERICANA DE SOLDADURA, AWS D.1.1

CONCRETOS
- AMERICAN STANDARS FOR TESTING AND MATERIALS – ASTM
- AMERICAN CONCRETE INSTITUTE – ACI
- PUBLICACIONES TÉCNICAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE PRODUCTORES DE CEMENTO ICO, versión 2001
- PUBLICACIONES TÉCNICAS DE LA PORTLAND CEMENT ASSOCIATION – PCA
- NTC 174 Especificaciones de los agregados para concreto
- NTC 3 318 Producción de concreto

INGENIERIA Y ARQUITECTURA
- NTC 45 Coordinación modular de la construcción. Bases, Definiciones y condiciones generales
- NTC 121 Cemento Pórtland. Especificaciones químicas y mecánicas
- NTC 321 Cemento Pórtland. Especificaciones químicas
- NTC 1 362 Cemento Pórtland blanco

"REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CASA REFUGIO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, PARA FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, HABITABILIDAD, PRIVACIDAD Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.".

- NTC 1 977 Compuestos para el curado del hormigón
- NTC 4 019 Cal hidratada para mampostería

REDES ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN

- RETIE
- RETILAP

6.4. Método Constructivo

No aplica

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

En el desarrollo del presente proceso contractual se incorporan criterios de sostenibilidad técnico-ambiental, con el fin de garantizar que las actividades de mantenimiento de la infraestructura física se ejecuten bajo estándares técnicos adecuados y con responsabilidad ambiental. En este sentido, se promoverá el uso eficiente de los recursos, la selección de materiales de calidad y mayor durabilidad, así como la adecuada gestión y disposición de los residuos generados durante las actividades de mantenimiento.

De igual manera, se propenderá por la implementación de soluciones que contribuyan a la optimización del consumo de energía y demás recursos, minimizando los posibles impactos ambientales y asegurando que las intervenciones realizadas prolonguen la vida útil de la infraestructura y favorezcan su operación eficiente y sostenible. Para ello, se contempla, el Plan de Manejo Ambiental - PMA, el cual hace parte integral del presente proceso, el cual deberá ser llevado a cabo por el contratista de acuerdo a los avances durante la ejecución del contrato.

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

1- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.

c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto - Ley 2106 de 2019.

d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.

f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.

g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.

h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.

f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

"REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CASA REFUGIO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, PARA FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, HABITABILIDAD, PRIVACIDAD Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.".

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

N°	Cargo a desempeñar	Título profesional	Funciones
1	Director de obra	Profesional Arquitecto(a) o Ingeniero(a) civil, especialista en gerencia de proyectos.	Representar al Contratista ante la Supervisión; dirigir y realizar la ejecución, el control y verificación con el equipo profesional en los aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables, jurídicos del objeto contractual y en el cual la organización delegue la responsabilidad del cumplimiento y seguimiento al objeto contractual por medio de este contrato.
2	Residente de obra	Ingeniero(a) civil	Profesional encargado del control de calidad, vigilancia directa, y seguimiento permanente de los aspectos técnicos en la obra, administrativos, logísticos y demás actividades necesarias para el desarrollo del objeto contractual y estará bajo la dirección del director de obra.
3	Profesional SISO	Profesional en seguridad en el trabajo y/o HSEQ	Profesional encargado del control, evaluación y vigilancia directa de los riesgos dentro de la obra.
4	Profesional ambiental	Ingeniero(a) ambiental	Profesional encargado de implementar, controlar y reportar el Plan de Manejo

			Ambiental de la obra, asegurando el cumplimiento de la normatividad y los permisos ambientales y la prevención y mitigación de los impactos del proyecto.
5	Inspector de Obra	Tecnólogo en obra civiles	Tecnólogo, encargado de toda la parte de seguimiento permanente de las actividades dentro de la obra, y las demás actividades necesarias para el desarrollo del objeto contractual y estará bajo la dirección del director de obra.
6	Profesional contable	Contador publico	Profesional encargado de registrar, controlar y reportar la información contable, tributaria y financiera del contrato de obra pública, asegurando el manejo correcto de actas de pago, retenciones, impuestos y los soportes exigidos por la entidad contratante y la supervisión.
7	Profesional jurídico	Abogado (a)	Profesional encargado de brindar el soporte jurídico al contrato de obra pública, asegurando el cumplimiento de la normatividad de contratación estatal, revisando y gestionando modificaciones, prórrogas, adiciones, garantías, sanciones y reclamaciones, y atendiendo los requerimientos de la entidad contratante y la supervisión hasta la liquidación del contrato.

8.1. Requisitos del personal

Para la conformación del grupo de trabajo, el proponente deberá tener en cuenta lo dispuesto por la Ley 842 de 2003, mediante la cual se modifica la reglamentación del ejercicio de la Ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesionales auxiliares, se adopta el Código de Ética Profesional y se dictan otras disposiciones, especialmente en el régimen de prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley mencionada anteriormente.

De igual manera, para efectos de acreditación de la condición de Ingeniero y el cómputo de la experiencia específica solicitada se aplicará el Artículo 12 de la Ley 842 de 2003 que establece: "Para los efectos del ejercicio de la Ingeniería o de alguna de sus profesiones afines o auxiliares, la experiencia profesional solo

se computará a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional o del certificado de inscripción profesional, respectivamente.

Para el valor del respectivo contrato y la calidad del servicio a ejecutar, la entidad requiere que los profesionales cuenten con la experiencia idónea en la ejecución de las actividades. Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia. Para el cálculo de la experiencia, se tomará como base años de 360 días y meses de 30 días.

El contratista se obliga a mantener como mínimo al frente de los trabajos, durante el tiempo de ejecución del contrato, al personal profesional y no profesional establecido en este numeral, teniendo en cuenta la cantidad y calidad mínima solicitadas en este pliego.

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Profesional Arquitecto(a) o Ingeniero(a) civil, especialista en gerencia de proyectos.	04 años de Experiencia	03 años de Experiencia
Ingeniero(a) civil	02 años de Experiencia	01 año de Experiencia
Profesional en seguridad en el trabajo y/o HSEQ	02 años de Experiencia	01 año de Experiencia
Ingeniero(a) ambiental	02 años de Experiencia	01 año de Experiencia
Contador publico	02 años de Experiencia	01 año de Experiencia
Abogado (a)	02 años de Experiencia	01 año de Experiencia
Tecnólogo en obra civiles	03 años de Experiencia	02 años de Experiencia

Nota 1: En los casos en que se exija la acreditación de experiencia profesional y experiencia en calidad de especialista o magister o doctorado u otro título de postgrado, estos tiempos no se exigen por separado, pueden ser traslapados.

Nota 2: Para los cargos referidos anteriormente se aceptará máximo a un profesional o una persona que haga parte del equipo de trabajo del proponente, es decir, no se permitirá que un profesional o persona ofertada ocupe dos o más cargos del equipo de trabajo requerido por la Entidad.

"REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CASA REFUGIO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, PARA FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, HABITABILIDAD, PRIVACIDAD Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.".

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- **Director de obra**

Deberá cumplir con los siguientes requisitos de experiencia profesional

1. Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y certificada de cuatro (4) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y hasta el cierre del presente proceso de selección.

2. Experiencia Específica

   Acreditar experiencia mínima de dos (02) años desempeñando el cargo como director de obra en proyectos de adecuación y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o construcción y/o remodelación de infraestructura institucional, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y hasta el cierre del presente proceso de selección.

Además, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Hoja de vida en original
- Copia de la cédula de ciudadanía
- Copia del diploma de estudio de pregrado y/o acta de grado
- Copia del diploma de estudio de postgrado y/o acta de grado
- Copia de la tarjeta profesional vigente
- Constancia de vigencia y antecedentes disciplinarios de la matrícula profesional
- Certificación de experiencia con soportes.
- Certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales y certificado REDAM.
- Certificados de no inhabilidades e incompatibilidades
- Dedicación mínima requerida para ejecutar las labores es del 100% del tiempo presente en la ejecución del contrato.

- **Residente de obra**

1. Experiencia Profesional

Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y certificada no menor a dos (02) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y hasta el cierre del presente proceso de selección.

"REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CASA REFUGIO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, PARA FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, HABITABILIDAD, PRIVACIDAD Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.".

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2. Experiencia Específica

Acreditar experiencia mínima de un (01) año desempeñando el cargo como director de obra y/o Residente de obra en proyectos de adecuación y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o construcción y/o remodelación de infraestructura institucional, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y hasta el cierre del presente proceso de selección.

Además, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Hoja de vida en original
- Certificación de experiencia con soportes.
- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Copia de la Tarjeta profesional vigente.
- Constancia de vigencia y antecedentes disciplinarios de la matrícula profesional
- Copia del diploma de estudio de pregrado y/o acta de grado.
- Certificación de experiencia con soportes.
- Certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales y certificado REDAM.
- Certificados de no inhabilidades e incompatibilidades
- Dedicación mínima requerida para ejecutar las labores es del 100% del tiempo presente en la ejecución del contrato.

Profesional en seguridad en el trabajo y/o HSEQ

1. Experiencia Profesional

Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y certificada de dos (02) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y hasta el cierre del presente proceso de selección.

2. Experiencia Específica

Acreditar experiencia mínima de un (01) año en la prestación de servicios profesionales en seguridad y salud en el trabajo en proyectos de adecuación y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o construcción y/o remodelación de infraestructura institucional, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y hasta el cierre del presente proceso de selección.

"REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CASA REFUGIO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, PARA FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, HABITABILIDAD, PRIVACIDAD Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.".

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Dedicación mínima requerida para ejecutar las labores es del 100% del tiempo presente en la ejecución del contrato.

Además, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Hoja de vida en original con sus respectivos anexos.
- Carta de intención, disponibilidad y dedicación profesional
- Copia del diploma de estudio de pregrado y/o acta de grado.
- Copia licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo vigente.
- Copia certificada de Coordinador para trabajo en alturas (Emitido por establecimiento público del orden nacional)
- Certificado curso en alturas vigente.
- Certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales y certificado REDAM.
- Certificados de no inhabilidades e incompatibilidades
- Certificación de experiencia con soportes.
- Copia de la cédula de ciudadanía
- Copia del diploma de estudio de pregrado y/o acta de grado
- Copia del diploma de estudio de postgrado y/o acta de grado. (si aplica)
- Copia de la tarjeta profesional vigente.
- Constancia de vigencia y antecedentes disciplinarios de la matrícula profesional.

❖ **Ingeniero(a) ambiental**

1. Experiencia Profesional

Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y certificada no menor a dos (02) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y hasta el cierre del presente proceso de selección.

2. Experiencia Específica

Acreditar experiencia mínima de un (01) año desempeñando el cargo como Ingeniero(a) ambiental en proyectos de adecuación y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o construcción y/o remodelación de infraestructura institucional, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y hasta el cierre del presente proceso de selección.

"REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CASA REFUGIO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, PARA FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, HABITABILIDAD, PRIVACIDAD Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.".

Además, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Hoja de vida en original
- Certificación de experiencia con soportes.
- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Copia de la Tarjeta profesional vigente.
- Constancia de vigencia y antecedentes disciplinarios de la matrícula profesional
- Copia del diploma de estudio de pregrado y/o acta de grado.
- Certificación de experiencia con soportes.
- Certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales y certificado REDAM.

❖ **Contador publico**

1. Experiencia Profesional

Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y certificada no menor a dos (02) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y hasta el cierre del presente proceso de selección.

2. Experiencia Específica

Acreditar experiencia mínima de un (01) año desempeñando el cargo como contador en proyectos de adecuación y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o construcción y/o remodelación de infraestructura institucional, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y hasta el cierre del presente proceso de selección.

Además, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Hoja de vida en original
- Certificación de experiencia con soportes.
- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Copia de la Tarjeta profesional vigente.
- Constancia de vigencia y antecedentes disciplinarios de la matrícula profesional
- Copia del diploma de estudio de pregrado y/o acta de grado.

"REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CASA REFUGIO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, PARA FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, HABITABILIDAD, PRIVACIDAD Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.".

- Certificación de experiencia con soportes.
- Certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales y certificado REDAM.

❖ **Abogado**

1. Experiencia Profesional

Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y certificada no menor a dos (02) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y hasta el cierre del presente proceso de selección.

2. Experiencia Específica

Acreditar experiencia mínima de un (01) año desempeñando el cargo como abogado en proyectos de adecuación y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o construcción y/o remodelación de infraestructura institucional, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y hasta el cierre del presente proceso de selección.

Además, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Hoja de vida en original
- Certificación de experiencia con soportes.
- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Copia de la Tarjeta profesional vigente.
- Constancia de vigencia y antecedentes disciplinarios de la matrícula profesional
- Copia del diploma de estudio de pregrado y/o acta de grado.
- Certificación de experiencia con soportes.
- Certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales y certificado REDAM.

❖ **Tecnólogo en obra civiles**

1. Experiencia Profesional

Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y certificada no menor a tres (02) años, contados a partir de la fecha de grado y hasta el cierre del presente proceso de selección.

2. Experiencia Específica

Acreditar experiencia mínima de dos (02) años desempeñando el cargo como Técnico o tecnólogo en obra civiles en proyectos de adecuación y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o construcción y/o remodelación de infraestructura institucional. Lo anterior dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matrícula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y la fecha de cierre del presente proceso de selección.

Dedicación mínima requerida para ejecutar las labores es del 100% del tiempo presente en la ejecución del presente contrato.

Además, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Hoja de vida en original con sus respectivos anexos
- Copia de la cédula de ciudadanía
- Carta de intención, disponibilidad y dedicación profesional
- Copia de la tarjeta profesional vigente
- Constancia de vigencia y antecedentes disciplinarios de la matrícula profesional
- Constancia de título de técnico o tecnólogo.
- Certificado curso en alturas vigente.
- Certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales y certificado REDAM.
- Certificados de no inhabilidades e incompatibilidades
- Certificación de experiencia con soportes.

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El contratista durante la ejecución del contrato debe contar con el equipo necesario, y aquel complementario que estime pertinente (herramienta menor, etc.), para cumplir con el programa de trabajo y de inversiones, el cual debe ser aprobado por la supervisión.

"REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CASA REFUGIO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, PARA FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, HABITABILIDAD, PRIVACIDAD Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.".

El contratista deberá operar con los frentes de trabajo que se requiera para este proyecto, con el fin de atender las necesidades en el menor tiempo posible.

El contratista debe tener los elementos necesarios para el manejo en alturas tanto en equipo como en personal.

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. Herramienta menor
2. Equipo para trabajo en alturas (cubiertas)
3. Elementos de Protección Personal (EPP)

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que

éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. OBRAS PROVISIONALES

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como: las vías provisionales, vías de acceso y vías internas de explotación a las fuentes de materiales así como las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el constructor de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes de la Entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

En caso de que sea necesario el Proponente dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas.

El Proponente deberá tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de

servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no previstos, incluidos en las correspondientes actas de obra aprobadas por el Supervisor. Para lo anterior deberá tramitar la correspondiente aprobación de los precios no previstos del proyecto ante el ordenador, y en los casos que se requiera el permiso correspondiente ante la autoridad competente.

El proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes.

El contratista deberá tener en cuenta lo necesario para el manejo en alturas y la protección para los transeúntes por lo que la obra se realizará en cubiertas.

12. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

13. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

En cumplimiento de la normativa establecida y requerida para la ejecución de los contratos, la Gobernación de Casanare, siempre ha propendido por el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, en cuanto a autorizaciones, permisos y licencias.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Para el presente proceso de selección, no se requiere cumplir con permisos, licencias y autorizaciones para su debida ejecución. Sin embargo, se anexa la Resolución de la Escombrera municipal, para la debida disposición de los residuos sólidos.

14. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

Para las actividades a ejecutar en el proyecto se tendrá en cuenta la normatividad siguiente:

- Especificaciones técnicas del NSR 10 (Según decreto No. 926 de 2010). Su actualización.
- Decreto 340 de 13 de febrero de 2012. Su actualización decreto 945 del 5 de junio 2017.
- Normas técnicas colombianas NTC.
- Se puede referenciar como documento de consulta el manual de Especificaciones Técnicas de Construcción de la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Casanare.
- Las Especificaciones del proyecto en general, ya sea específicas o particulares expresadas en los planos y/o referenciadas están en un documento anexo, las cuales son de estricto cumplimiento por el proponente favorecido para el buen desarrollo del proyecto. VER ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
- En materia ambiental, el contratista deberá adoptar las acciones contempladas en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto, particularmente aquellas relacionadas con la mitigación de impactos generados durante la ejecución de la obra y con el manejo adecuado de los residuos de construcción y demolición (RCD), de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 472 de 2017.
- De igual manera, deberá acatar las disposiciones en materia de seguridad y salud en el trabajo establecidas en el Decreto 1072 de 2015, garantizando la utilización de elementos de protección personal, la implementación de señalización preventiva y la generación de condiciones seguras tanto para el personal operativo como para la comunidad ubicada en el área de influencia.
- La supervisión efectuará el control y seguimiento continuo al cumplimiento de estas disposiciones técnicas, verificando que el desarrollo del proyecto se lleve a cabo bajo criterios de calidad, seguridad y sostenibilidad.

"REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CASA REFUGIO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, PARA FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, HABITABILIDAD, PRIVACIDAD Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.".

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

COMPONENTES DEL AIU

El cálculo del AIU debe contener todos los costos de administración en los que puede incurrir la organización del contratista para poder desarrollar la obra, los imprevistos y la utilidad o beneficio económico que pretende percibir por la ejecución del trabajo. EL VALOR DEL AIU DEBERÁ SER EXPRESADO ÚNICAMENTE EN PORCENTAJE (%) Y NO EN PESOS Y DEBERÁ CONSIGNARLO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA (ADMINISTRACIÓN (A), IMPREVISTOS (I) Y UTILIDAD (U)). Definiendo claramente el porcentaje de administración, imprevistos y utilidad.

El interesado cuando este elaborando la propuesta debe tener en cuenta que dentro del porcentaje de AIU se deben incluir todos los costos indirectos que procedan durante la etapa precontractual y durante la etapa de ejecución del contrato, impuestos y/o contribuciones locales o nacionales que se encuentren vigentes a cargo del contratista, gastos de administración, contribuciones, imprevistos, riesgos y la utilidad del contratista, gestión socio-ambiental, etc.

1. Costos de Administración

A. Administración Central: Sueldos y prestaciones de la dirección (profesionales, administrativos y técnicos), asesorías, gastos de representación, Gastos de Oficina (arriendos, dotación, papelería, pago de servicios públicos, comunicaciones) y transporte.

B. Administración de la Obra: Sueldos y prestaciones del personal vinculado directamente a la obra. (Residente, administración, técnico, Inspectores, oficinistas, conductores, contador, almacenista), Gastos de Oficina (Valla, dotaciones, servicios públicos, papelería y copias), transporte.

C. Gastos legales, jurídicos y tributarios: preparación de propuestas, pólizas, impuestos (estampillas).

D. Costos de Financiación: Magnitud de la obra, plazo de ejecución quince (15) días, forma de pago, condiciones económicas del contratista.

2. Imprevistos

"REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CASA REFUGIO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, PARA FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, HABITABILIDAD, PRIVACIDAD Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.".

Este porcentaje correspondiente a imprevistos es una estimación del valor del contrato destinada a cubrir el riesgo propio o un porcentaje destinado a cubrir los gastos que surjan y que no fueron previstos, lo cual es normal e inherente de todo contrato de construcción.
Reserva para cubrir gastos de circunstancias que no se pueden prever pero que pueden presentarse, por ejemplo, para cubrir riesgos que puedan presentarse en el contrato. Gastos que no sean susceptibles de reclamo, alzas de precios que no sean cubiertas por los sistemas de reajustes previstos, etc.

3. Utilidad
Es la ganancia esperada por el proponente y/o contratista. El valor del AIU oficial de referencia fue calculado por el que presenta el proyecto teniendo en cuenta todos los gastos administrativos precontractuales y durante la ejecución de las obras, los posibles imprevistos, riesgos y por supuesto la utilidad del contratista. Dentro del porcentaje de AIU se debe incluir todos los costos indirectos que proceden durante la etapa precontractual y durante la etapa de ejecución del contrato, impuestos y/o contribuciones locales o nacionales que se encuentren vigentes a cargo del contratista, gastos de administración, contribuciones, imprevistos, riesgos y la utilidad del contratista seleccionado, gestión socio-ambiental, etc.

En constancia, se firma en Yopal, a los

Elaboró:
Angie Cely
ANGIE CELY
Profesional de apoyo

Revisó:
ALEJANDRO ESTUPIÑAN RODRIGUEZ
Profesional de apoyo

Aprobó: Mayra Ramirez S.
MAYRA ALEJANDRA RAMÍREZ SOLER
Secretaria de Integración, Desarrollo Social y Mujer

"REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CASA REFUGIO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, PARA FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, HABITABILIDAD, PRIVACIDAD Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.".